



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de noviembre de 1994

Número 103

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1995, OTORGADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32 BIS, FRACCIONES I, VI Y VII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 13 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL ESTADO DE MEXICO; 4o FRACCIONES X, XI Y XIII, ASI COMO 41 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO; 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO, EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; SE EXPIDEN LAS BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARIA DE ECOLOGIA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, PARA OPERAR DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

#### C L A U S U L A S

PRIMERA.- LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA OPERAR DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR 1994 Y QUE SE ENCUENTREN FUNCIONANDO A LA FECHA, DEBERAN TRAMITAR LA REVALIDACION DE SUS AUTORIZACIONES VIGENTES, PARA OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995.

SEGUNDA.- LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR QUE CONFORME A ESTAS BASES OBTENGAN LA REVALIDACION, PODRAN VERIFICAR EXCLUSIVAMENTE A LOS SIGUIENTES VEHICULOS:

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE ECOLOGIA

**BASES** para la revalidación de las autorizaciones para el primer semestre del año de 1995, otorgadas por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a los Centros de Verificación Vehicular, que a la fecha se encuentran operando dentro del territorio del Estado de México

**AVISOS JUDICIALES:** 5513, 951-A1, 5517, 5521, 953-A1, 5378, 5381, 5377, 5385, 5379, 5097, 5095, 5113, 5114, 5392, 5110, 5010, 5002, 5389, 877-A1, 4985, 5544, 5558, 5539, 5482, 5498, 5493, 5470, 5270, 5278, 5265, 5335, 5334, 5339, 5340, 925-A1, 5526 y 5536.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5474, 5387, 5395, 5393, 5396, 5386, 5399, 5380, 5505, 5525, 5476, 5484, 5485, 5481, 5483, 5488, 5500, 5501, 5497, 928-A1, 5351, 932-A1 y 5576.

(Viene de la primera página)

1.- LOS DE USO PARTICULAR, ES DECIR, AQUELLOS EN CUYA TARJETA DE CIRCULACION APAREZCA EN EL ESPACIO DESTINADO A PROPIETARIO, EL NOMBRE DE UNA PERSONA FISICA, CON USO PARTICULAR Y QUE NO TENGA PLACAS PARA LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE CARGA.

2.- LOS DESTINADOS AL SERVICIO DIPLOMATICO, DE CONSULADOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

TERCERA.- LOS INTERESADOS EN OBTENER LA REVALIDACION CORRESPONDIENTE, DEBERAN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

## A. EQUIPO DE VERIFICACION VEHICULAR.

1.- EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR DEBERA CONTAR COMO MINIMO, CON DOS EQUIPOS ANALIZADORES DE EMISIONES CONTAMINANTES, LOS EQUIPOS DEBERAN CONTAR CON EL PROGRAMA AUTORIZADO PARA 1995, MISMO QUE DEBERA SER INSTALADO POR LOS FABRICANTES DE EQUIPOS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE EQUIPOS HOMOLOGADOS OFICIALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMAR BAR-90.

2.- EL CENTRO DEBERA RATIFICAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVES DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES, EL REGISTRO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

## B. INFRAESTRUCTURA

1.- EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR DEBERA CONTAR CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 300 METROS CUADRADOS, EN LA QUE NO PODRAN REALIZARSE REPARACIONES DE VEHICULOS Y/O VENTA DE REFACCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES SEMEJANTES, ES DECIR, DEBERAN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DEL CENTRO.

2.- EN LOS 300 METROS CUADRADOS DEL CENTRO DE VERIFICACION DEBERAN DESTINARSE ESPACIOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES NECESIDADES:

A) AREA DE VERIFICACION.- EL AREA DE VERIFICACION DEBERA SER DE UN MINIMO DE 70 METROS CUADRADOS, TECHADA, CON ILUMINACION NATURAL Y ARTIFICIAL SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA VERIFICACION, CON VENTILACION ADECUADA E INSTALACIONES ELECTRICAS, QUE PERMITAN QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE REALICE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE FABRICA. EL AREA DE VERIFICACION NO DEBERA OBSTRUIR LA ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO, NI OCASIONAR PROBLEMAS DE VIALIDAD, PERMITIENDO EL ACCESO AL PUBLICO USUARIO.

B) AREA DE ESTACIONAMIENTO.- EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR DEBERA CONTAR DENTRO DE SUS INSTALACIONES, CON UN AREA SUFICIENTE PARA QUE SE ESTACIONEN LOS VEHICULOS AUTOMORES QUE VAYAN A SER VERIFICADOS.

C) AREA ADMINISTRATIVA.- EL CENTRO DE VERIFICACION DEBERA CONTAR CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL MANEJO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR, ASI COMO UN AREA DE ATENCION AL PUBLICO.

D) AREA DE SERVICIOS.- EL CENTRO DE VERIFICACION DEBERA CONTAR CON DOS INSTALACIONES SANITARIAS, UNA QUE DE SERVICIO AL PUBLICO, Y LA OTRA AL PERSONAL DEL CENTRO.

E) ACCESO.- LOS ACCESOS AL CENTRO DE VERIFICACION, DEBERAN TENER LA FLUIDEZ NECESARIA PARA EVITAR LOS PROBLEMAS DE OBSTRUCCION Y TRANSITO VEHICULAR EN LAS VIALIDADES CIRCUNDANTES.

F) IMAGEN.- LA IMAGEN DE LOS CENTROS DE VERIFICACION, DEBERA AJUSTARSE Y MANTENERSE BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IMAGEN DE CENTROS, DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

### C. PERSONAL DEL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR

EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, DEBERA CONTAR CON UN RESPONSABLE DEL CENTRO Y UNA PLANTILLA DE PERSONAL, DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DEBIENDO INTEGRARSE LA PLANTILLA CON UN MINIMO DE:

- UN SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEBIDAMENTE ACREDITADO POR EL TITULAR.
- UN SUPERVISOR TECNICO, Y
- UN TECNICO EN VERIFICACION, POR CADA EQUIPO ANALIZADOR REGISTRADO.

EL PERSONAL DEL CENTRO DE VERIFICACION, DEBERA CAPACITARSE EN LA INSTITUCION QUE AL EFECTO DESIGNE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

EL PERFIL DE CADA UNO DE ESTOS PUESTOS, ES EL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

#### - RESPONSABLE

DEBERA SER EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES O EL MISMO TITULAR, PARA EL CASO DEL SEÑALAMIENTO DE PERSONAS FISICAS EN LA AUTORIZACION RESPECTIVA, Y ESTARA ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, ADEMAS VIGILARA QUE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR SEA ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. EL RESPONSABLE DEBERA CONTAR EN SU CASO, CON PODER AMPLIO Y BASTANTE PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE LA SECRETARIA.

#### - SUPLENTE DEL RESPONSABLE

EL TITULAR DE LA AUTORIZACION TAMBIEN PODRA ACREDITAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, HASTA DOS PERSONAS, COMO SUPLENTES DEL RESPONSABLE, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN REALIZAR UNICAMENTE LOS TRAMITES NECESARIOS DE RECEPCION Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR.

#### - SUPERVISOR TECNICO

DEBERA CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA OPERAR EL

EQUIPO DE VERIFICACION, PRACTICAR LAS VERIFICACIONES A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, VIGILAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION VEHICULAR SE REALICE CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE VERIFICACION VEHICULAR Y CONOCER LA LEGISLACION APLICABLE.

DEBERA CONTROLAR LA OPERACION DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LOS MANUALES DE FABRICA CORRESPONDIENTES.

ASI MISMO DEBERA REVISAR LA DOCUMENTACION QUE PRESENTE EL USUARIO Y ORIENTARLO RESPECTO DEL SERVICIO DE VERIFICACION.

- TECNICO EN VERIFICACION

DEBERA CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA OPERAR EL EQUIPO DE VERIFICACION, PRACTICAR LA PRUEBA DE VERIFICACION A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION VEHICULAR CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE VERIFICACION VEHICULAR, Y CONOCER LA LEGISLACION APLICABLE.

D. DE LA GARANTIA.

EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, DEBERA CONTAR CON UNA FIANZA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS POR CERTIFICADO-HOLOGRAMA, PARA AMPARAR EL BUEN USO, POSESION, MANEJO, EXTRAVIO CULPOSO, DESTRUCCION INDEBIDA O DETERIORO IMPRUDENCIAL DE LOS MISMOS, CON UNA VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995.

ASI MISMO EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, DEBERA CONTAR CON UNA POLIZA DE SEGURO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS POR CERTIFICADO-HOLOGRAMA, PARA AMPARAR Y EN SU CASO CUBRIR LA PERDIDA DE LOS MISMOS, EN LOS CASOS DE ROBO EN CUALQUERA DE SUS MODALIDADES, ASALTO, INCENDIO, INUNDACION, TERREMOTO O ALGUN OTRO CASO FORTUITO, CON UNA VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995.

EN CUALQUIER CASO, LAS GARANTIAS SE HARAN EFECTIVAS DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA CAUSA QUE MOTIVO EL MAL USO O PERDIDA DE LOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS, DEBIENDO EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, DEPOSITAR UNA NUEVA POR LA CANTIDAD TOTAL, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES.

LA FIANZA Y POLIZA DE SEGURO PODRAN AMPARAR CADA UNA DE ELLAS, HASTA QUINIENTOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS.

E. PERMISOS Y LICENCIAS.

LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, DEBERAN CONTAR CON LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO Y EL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO DE RADICACION DEL AÑO DE 1994; LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, SERA CAUSA SUFICIENTE PARA NEGAR LA REVALIDACION.

F. HORARIO DE OPERACION.

EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, PODRA OPERAR SOLAMENTE, DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 7:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGAN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

PARA EL CASO DE PRETENDER REALIZAR VERIFICACIONES FUERA DE ESTE HORARIO, EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE VERIFICACION, DEBERA SOLICITAR LA AUTORIZACION PREVIA CON CINCO DIAS DE ANTICIPACION, A LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, CON LA MENCION DE LAS RAZONES QUE MOTIVARON DICHA SOLICITUD, LA CUAL SERA EXPEDIDA CUANDO SEA PROCEDENTE, DEBIENDO OBSERVAR EN TODO CASO, LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ILUMINACION Y SEGURIDAD DEL CENTRO, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES APLICABLES.

#### G. PROCEDIBILIDAD DE LA REVALIDACION.

PARA QUE EL TRAMITE DE REVALIDACION DE CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR PROCEDA, EL TITULAR DEBERA ESTAR EXENTO DE ALGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE HAYA REVOCADO LA AUTORIZACION DEL CENTRO DE VERIFICACION DE SU PROPIEDAD O HABIENDOSE REVOCADO SE ENCUENTRE PENDIENTE DE RECONSIDERACION, TRAMITE O RESOLUCION ANTE ESTA SECRETARIA O ANTE DIFERENTES AUTORIDADES COMPETENTES.

LA PROCEDENCIA DE LA REVALIDACION ESTARA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y BASES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, Y A LOS PLAZOS DEBIDAMENTE REFERIDOS, SIN QUE LA SIMPLE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION EN TIEMPO Y FORMA IMPLIQUE LA AUTORIZACION AUTOMATICA, PUES LA SECRETARIA DEBERA REVISAR DICHA DOCUMENTACION PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR SOBRE LA EXPEDICION O NEGACION DE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTA.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, PARA OBTENER LA REVALIDACION, LOS TITULARES DE LAS AUTORIZACIONES DEBERAN ENTREGAR A LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVES DE LA COORDINACION DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1.- SOLICITUD DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL TITULAR O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE ACREDITADO Y CON PODER NOTARIAL AMPLIO Y BASTANTE PARA ACTOS DE DOMINIO Y ADMINISTRACION.

2.- EN CASO DE QUE SE HAYAN CAMBIADO EQUIPOS, PRESENTAR PARA SU COTEJO Y REGISTRO CORRESPONDIENTE, EL ORIGINAL Y COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS MENCIONADOS EQUIPOS.

3.- ACREDITACION DEL PERSONAL TECNICO, MEDIANTE LA CONSTANCIA DE APROBACION DE LOS EXAMENES RESPECTIVOS.

4.- FIANZA CON LA VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995.

5.- POLIZA DE SEGURO CON VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995.

6.- LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.

7.- CARTA COMPROMISO PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE RADICACION, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DE 1995, Y EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR EL RECIBO RESPECTIVO.

8.- CARTA COMPROMISO PARA ACREDITAR EL PAGO POR CONCEPTO DE EVALUACION DEL CENTRO, EN TERMINOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL CASO DE QUE SE AUTORICE SU REVALIDACION, EN EL MES DE ENERO DE 1995, EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA QUE AL EFECTO SE EXPIDA.

9.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES, SE DEBERAN PRESENTAR LOS PLANOS ESTRUCTURAL Y ARQUITECTONICO ACTUALIZADOS, DEBIDAMENTE AVALADOS POR UN PERITO EN EL CUAL SE ESPECIFIQUEN LAS AREAS DESTINADAS AL ESTACIONAMIENTO, LA VERIFICACION Y LOS SERVICIOS.

10.- LAS ESCRITURAS DEL INMUEBLE , O EN SU CASO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMPRAVENTA VIGENTES Y.

11.- FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO (UNA DE LA FACHADA, DOS FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR DEL CENTRO, TOMADAS DESDE PUNTOS ESTRATEGICOS; UNA DE AREA DE VERIFICACION, UNA DEL AREA DE ESTACIONAMIENTO, UNA DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UNA DE LOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL , Y UNA DE LOS SANITARIOS PARA EL PUBLICO.

LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN ESTA CLAUSULA, DEBERA ENTREGARSE DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS, POR EL TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LAS OFICINAS DEL PROGRAMA DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES, SITAS EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 46, EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ANEXO AL PALACIO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, PUERTA 106 B, PARA EL CASO DE LOS CENTROS UBICADOS EN EL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO Y EN SOTERO PRIETO NUMERO 216, COLONIA VERTICE DE TOLUCA, PARA EL CASO DE LOS UBICADOS EN EL VALLE DEL MISMO NOMBRE. DURANTE EL PERIODO IMPROPRORROGABLE DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CERRANDOSE EL PLAZO A LAS 15:00 HORAS DE ESE MISMO DIA. LAS SOLICITUDES DE REVALIDACION DEBERAN PRESENTARSE ESTRICTAMENTE CON EL CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE PAPELERIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1994, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE LA ENTIDAD, EL DIA 24 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, EN CASO DE NO ENTREGAR EN DICHO PLAZO LO REQUERIDO, SE PROCEDERA A LA REVOCACION DE LA AUTORIZACION QUE LE IMPEDIRA OPERAR DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995. ESTA REVOCACION SURTIRA SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1995, SIN NECESIDAD DE INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ALGUNO.

QUINTA.- LA SECRETARIA DE ECOLOGIA PODRA VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, RESERVANDOSE LA FACULTAD DE NEGAR LA REVALIDACION, SIN NECESIDAD DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ALGUNO, EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDAD EN DICHA DOCUMENTACION.

EN CONTRA DE LA NEGATIVA A LA EXPEDICION DE LA REVALIDACION, NO EXISTIRA RECURSO ALGUNO.

SEXTA.- LOS CENTROS DE VERIFICACION AUTORIZADOS QUE NO SOLICITEN LA REVALIDACION EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS, Y AQUELLOS QUE A PESAR DE HABERLA SOLICITADO, NO HAYAN CUBIERTO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS, INDEPENDIEMENTE DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1994, EN LO REFERENTE AL CIERRE DE OPERACIONES DEL MISMO; DEBERAN SUPRIMIR LA IMAGEN DE CENTROS DE VERIFICACION DE SUS ESTABLECIMIENTOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SEPTIMA.- LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES, TENDRAN UNA VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE 1995, Y POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN ENTENDER COMO RENOVADAS AUTOMATICAMENTE, LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACION OBLIGATORIA 1994 O DE AÑOS ANTERIORES.

OCTAVA.- PARA EFECTO DE EXPEDIR LAS REVALIDACIONES DE LAS AUTORIZACIONES PARA OPERAR CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR DURANTE EL PERIODO DE VERIFICACION VEHICULAR 1995, SOLO SERAN RECONOCIDAS LAS AUTORIZACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1994.

NOVENA.- POR CUESTIONES DE ORDEN PUBLICO E INTERES SOCIAL, AQUELLAS AUTORIZACIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJARON DE OPERAR DURANTE 1994 Y AÑOS ANTERIORES, SERAN CONSIDERADAS NULAS DE PLENO DERECHO SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ALGUNO PARA SU INVALIDACION.

DECIMA.- SOLO PODRAN FUNCIONAR DURANTE EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995, LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES: POR LO QUE NO SE AUTORIZARAN NI SE PODRA DAR RECONOCIMIENTO ALGUNO, A NINGUN ESTABLECIMIENTO QUE PRETENDA FUNCIONAR DE MANERA DIFERENTE.

DECIMO PRIMERA.- EN LOS CASOS DE QUE EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, DESEEN REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO, DEBERAN SOLICITARLO EN FORMA PREVIA, A LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE EL NUEVO DOMICILIO REUNE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA SU ESTABLECIMIENTO Y OPERACION.

DECIMO SEGUNDA.- EN CASO DE REALIZAR ALGUN TRAMITE AL QUE HACE ALUSION LA CLAUSULA DECIMO PRIMERA, SIN LA AUTORIZACION PREVIA DE LA SECRETARIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, SERA MOTIVO DE REVOCACION.

ESTA OBLIGACION SERA APLICABLE PARA LOS CENTROS, CENTROS ESPECIALIZADOS Y MACROCENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR.

DECIMO TERCERA.- LOS CENTROS QUE HUBIEREN SIDO REVALIDADOS PARA OPERAR DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, SE DARAN A CONOCER MEDIANTE PUBLICACION EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO, A MAS TARDAR EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

DECIMO CUARTA.- PARA LA VALIDEZ DE LAS AUTORIZACIONES DE REVALIDACION DE AUTORIZACIONES PARA OPERAR CENTROS VERIFICACION VEHICULAR, QUE EN SU CASO EXPIDA LA SECRETARIA, SUS RESPECTIVOS TITULARES DEBERAN ACREDITAR QUE HAN ADECUADO EL PROGRAMA OPERATIVO DEL SISTEMA DE VERIFICACION PARA 1995, AL MOMENTO EN QUE SOLICITEN LA PRIMERA REMESA DE DOCUMENTACION (CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS), DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

DECIMO QUINTA.- TODO LO NO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES, SERA RESUELTO POR LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DECIMO SEXTA.- LAS PRESENTES BASES ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU PUBLICACION EN LA "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO.

DADO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

ING. JOSE FRANCISCO CORTES BEJAR

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,  
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL  
RUBRICA

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1922/93, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de EDUARDO DIAZ AYALA y/o LILIA COTONETO SANTILLIS, se señalaron las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en un vehículo marca Ford tipo Taurus, cuatro puertas, color negro, modelo 1988, motor número E25995, número de serie AJ 54PK25995, Registro de Automóviles número 8653983, con transmisión automática, placas de circulación número MMM 130 del Estado de México, rines originales, llantas media vida, motor de 6 cilindros, (sin placas de circulación), carrocería rayada y opaca la pintura.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (catorce mil nuevos pesos 00/100 M.N.) cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe: Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Abiñán González.—Rúbrica.

5513—23, 24 y 25 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 784/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA CULRVO HERNANDEZ en contra de MARIA DE JESUS CORDOBA, se señalaron las doce horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados consistentes en una vitrina aparador horizontal marca American, esmaltada en color blanco, modelo S AV-200, con serie 8H1325 de aproximadamente 1.10 m de alto por 0.70 cms. de ancho y 2.00 m de largo y una vitrina aparador horizontal marca American, esmaltada en color blanco, modelo AV208, voltaje 127 H26 PHI, serie número ABO2026, de 1.10 m de alto por 0.70 de ancho y 2.00 m de largo, con dos puertas de 0.40 cms. y 0.65 cms. cada una, ambos muebles en estado de uso, sirviendo como base del remate el precio de avalúo por (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

952-A1—23, 24 y 25 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 1239/93. LIC. BEATRIZ EUGENIA GOMEZ MARTINEZ y/o, promoviendo en el juicio ejecutivo mercantil en contra de EDUARDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA y/o el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consi-

lante en Omnibus marca Maso, Simex 2030, modelo 1975, con número de motor 8VA-325540, serie número SOMEN2030-4178, tipo panorámico a nombre de EDUARDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, con número económico 121, con la leyenda Autobuses México Tenango del Valle Chalmá, S.A. de C.V., color blanco con franjas color azul sin estereo, asientos color gris, con fondos con botones amarillos rojo, diez vidrios rotos, cables, cortinas, aceite, una televisión de diez pulgadas, llantas en buen estado, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$26,000.00 (veintiseis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoquese postores.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos de la Primera Secretaría, Lic. Abel Flores Venecés.—Rúbrica

5517—23, 24 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente número 846/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por Licenciado ANGEL AGUILAR ESCALONA y/o MARIA P. GORDILLO ARGUETA, en su carácter deendorfatarios en procuración de la señora TERESA LLANOS GARFIAS, en contra de JORGE CORTEZ NAVA, el ciudadano Juez Primero de lo Civil señala las catorce treinta horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate, respecto del vehículo embargado, que es Camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, color azul GMC, Pick Up, con placas de circulación NFX344, con número de serie 36CF030K43MM145937, motor número MM145937.

Y por los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Juzgado de Aclutación, convocándose postores sirviendo como precio para el remate la cantidad de tres mil nuevos pesos 00/100 M.N. Se expiden en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5521—23, 24 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

En los autos del expediente 405/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por WILIBALDO SANCHEZ ARCE en contra de JUANA PIÑA HERNANDEZ o HILARIO MONTANO y FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, el C. Juez señaló las once horas del día seis de diciembre del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda de una camioneta marca Ford F-350-XL, modelo 1993, con placas de circulación KL-27613 del Estado de México, con serie número XC 3JNU55257 K3L funcionando, caseta color verde con caja de redillas maltratado a medio uso en color rojo se observa que el faro trasero izquierdo roto y rayones en la puerta derecha, sin herramientas en regulares condiciones de uso, valuado en la suma de (treinta mil nuevos pesos), valor asignado al bien objeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito de dicha suma, se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres veces consecutivas dentro de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se da un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado y se da a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

953-A1—23, 24 y 25 noviembre



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 515/94, AURORA ATEXCATENCO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Amixpa", ubicado en Chalco, México, que mide y linderos: al norte: 13.50 m con calle Benito Juárez, sur: 13.40 m con Fulalio Esparza; oriente: 13.00 m con Fulalio Esparza; y poniente: 13.00 m con Guimerando Xocopinca.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

5378.—17, 22 y 25 noviembre.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente mercantil con el número 1514/94, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por FELIPE DE JESUS GUTIERREZ ORTEGA, mandatario de TECNOLOGIA EN OMNIBUS DE PASAJEROS, S.A. DE C.V., en contra de MABRE, S.A. DE C.V., se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, 31 de octubre de 1994.—A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido como se solicita con fundamento en los artículos 1070, 1377, 1379, 1378, y demás relativos al Código de Comercio basándose en consideración que se desconoce el domicilio de la persona moral denominada MABRE S.A. DE C.V. y que existen en autos los informes rendidos por las autoridades correspondientes donde se desprende que no se pudo localizar a esta última por tal motivo mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, hágase saber la instauración del presente juicio en su contra para que dentro del término de nueve días contados a partir del día siguiente de la última publicación acuda a este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y a oponer las excepciones que tuviera que hacer valer previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones de su parte con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán en términos del artículo 1039 del código en mención.—Notifíquese.—Así, acordó y firma la C. Juez del conocimiento, con segundo secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas Negatives.—Demandando las siguientes prestaciones; A).—El pago de la suma de \$5 84,000.00, correspondientes a la renta del depósito del periodo comprendido del día 5 de junio de 1992, al 5 de junio de 1994, más las mensualidades que se sigan venciendo hasta el total de solución del acuerdo; B).—El pago de los intereses convencionales pactados por las partes para el caso de mora a razón del 4.5% mensual desde la fecha en que se incurrió en mora y hasta el total cumplimiento de la obligación; C).—El pago de los gastos y costas que genere el presente juicio, fundándose para ello en los siguientes hechos y consideraciones legales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

5385.—17, 22 y 25 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Número 1192/94, CELIA CAMACHO HERNANDEZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado "Atzoysan", en el municipio de "Nahuatlaco", México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.70 m y linda con camino, al sur: 7.50 m y linda con Calle Moctezuma; al oriente: 9.99 m y linda con camino a Santiago Tlalpa, México; al poniente: 48.60 m y linda con camino; al sureste: 60.00 m y linda con camino de curste y sureste con cuatro medidas que suman: 131.10 m que calinda con barranco, con una superficie aproximada de: 2,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días hábiles, saber a los que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, en este juzgado de Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica

5381.—17, 22 y 25 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 992/94, la señora BRIGIDA IRINEA GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un bien inmueble ubicado en un lugar denominado La Pera del barrio de San Rafael, del pueblo de San Mateo Copahuac, del municipio de Otzolotepec, México, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.58 m con entrada vecinal; al sur: 23.56 m con Félix Merced Rivera; al oriente: 56.75 m con caño resador; al poniente: 45.55 m con Juan Merced Morales, con el objeto de que se le declare propietaria del inmueble de referencia.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta por ende haganse las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

5377.—17, 22 y 25 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 2107/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderados de BANCA SERFIN, S.A. en contra de RICARDO COLIN MILLAN y TEODORO JARAMILLO ROJAS, el C. Juez señaló las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: casa habitación Felipe Pescador No. 204 y/o sin número, colonia Doctores, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas 3.15 m con calle Felipe Pescador y 2.00 m con Unidad Doce y 2.05 m con área de circulación; sur: 5.15 m con Unidad 5 y 6 y 2.05 m con propiedad particular; oriente: 5.00 m con Unidad 12 y 5 m con cajón 10; y al poniente: 10.00 m con Unidad 10 y 5.00 m con cajón doce, con una superficie aproximada de 41.50 m, con datos registrales, parte la 992-8663, volumen 260, libro 1, fojas 125, sección I de fecha 6 de noviembre de 1987.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial de mayor circulación, así como en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y seis mil cien nuevos pesos 00/100 MN, en que fue fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Ma. Guadalupe Peralta Valdés, Rúbrica

5379.—17, 22 y 25 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

AGUSTIN ESTRADA LOPEZ, en el expediente número 1135/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 36, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 39; al sur: 15.00 m y linda con lote 41; al oriente: 8.00 m y linda con calle Ombrules; y al poniente: 8.00 m y linda con lote 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5097.—3, 15 y 25 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TRINIDAD ROMANO MORALES.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MELENDEZ, en el expediente marcado con el número 845/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 52, de la colonia Agua Azul Grupo A, Super 4 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5095.—3, 15 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

C. CECILIA CHAVEZ VERGARA

Exp. 1978/93, El C. DAVID ZAGA VACA con el carácter de presidente general de la persona moral denominada "Panteones Verticales de México S.A.", promoviendo en la vía ordinaria civil, usucapión las siguientes prestaciones: 1.—Ex-Hacienda "El Mayorazgo", con una superficie de ocho hectáreas, cincuenta y nueve áreas y dieciséis centímetros; 2.—Fracción de la antigua hacienda "El Mayorazgo", con una superficie de veintinueve hectáreas; 3.—"La Trinidad", con una superficie de quince hectáreas y ochenta y dos áreas, ignorándose su domicilio se le hace saber

que debe presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, haciéndosele saber que deberá presentarse por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las notificaciones subsiguientes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195. Fijese además, en la puerta de este H. juzgado en un ejemplar de la presente resolución; por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 27 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5113.—3, 15 y 25 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

AMOS SOLIS LOPEZ

CELIA GUERRERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1000/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno y casa en él construida número cuatro, de la manzana 291, número oficial 389, de la calle de Chaparruta, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 09.00 m con lote 29; al poniente: 09.00 m con calle Chaparruta. Con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para ser notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 18 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5114.—3, 15 y 25 noviembre

GENOBIO VAZQUEZ CARMONA

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

EULALIO MARTINEZ MOTE, en el expediente marcado con el número 1195/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 45, de la colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 24.45 m con porción del lote 2, al sur: 20.95 m con lote 1, al oriente: 8.12 m con calle Algebra, al poniente: 8.90 m con propiedad particular, con 192.30 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto y si lo apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5114.—3, 15 y 25 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 361/94, RAMON GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Huepalcalco, ubicado en Tlalmenilco, México, que mide y linda: norte: 40.65 m con Ernestina Carraño; sur: 33.06 m con Avenida Morelos; oriente: 10.45 m con María Galicia Montes; y poniente: 3.40 m con Luis Cortés Carballar, superficie aproximada de 297.60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
5392.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 547/94, BENILDE OROZCO GARCIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado San José, ubicado en Juchitopee, México, que mide y linda: norte: 224.80 m con Juchitopa-Ozumba (carretera); sur: 220.00 m con J. Trinidad Quiroz; oriente: 99.20 m con J. Trinidad Quiroz; y poniente: 159.80 m con camino vecinal, superficie de 23,800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
5392.—17, 22 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y

ALFREDO OBREGON PAZ

JOSE ASCENCION ESCALERA GARCIA, en el expediente 723/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 16, manzana 8-B, sección segunda, fraccionamiento campestre Lomas de San Esteban, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.00 m con lote 17 y 18; al sur: 31.00 m con lote 15 actualmente Fernando García Bringas; al oriente: 15.00 m con calle Gorriones; al poniente: 15.00 m con lote 14, con una superficie total aproximada de: 435.00 m<sup>2</sup>, y toda vez que se ignora su domicilio actual se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, a los 27 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
5110.—3, 15 y 25 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1599/94

YOLANDA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado El Potrero, ubicado en Prolongación Zaragoza s/n., en San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 74.90 m con Isaías Hernández Salinas; al sureste: 118.442 m con Líneas Federales; al oriente: 290 m con Guadalupe Rivas G.; al poniente: 91.94 m con Fernando Vázquez, Luciano González, Vicente Pérez y Agustín Vázquez Hernández, con una superficie aproximada de 3,607.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
5010.—26 octubre, 11 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

YOLANDA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1594/94, respecto de un predio denominado El Potrero, ubicado en Prolongación Zaragoza, municipio de San Vicente Chicoloapan, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.36 m con Guadalupe Rivas Galicia; al sur: 68.69 m con eje del río y eje del camino; al oriente: 2.04 m con camino a Costillán; al poniente: 27.34 m con Zona Federal de Alta Tensión, con una superficie total aproximada de 703.80 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5010.—26 octubre, 11 y 25 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTOR SAUL SANCHEZ MORALES, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1631/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno identificado como lote 31, manzana IH, ubicado en la colonia Ampliación Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 22.90 m con Gerardo David Morales García; al sur: 22.50 m con Magdalena Oliva Molina; al oriente: 09.80 m con calle Emiliano Velázquez; y al poniente: 10.03 m con Marco Antonio Blancas Galicia, con una superficie total aproximada de 227.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
5002.—26 octubre, 11 y 25 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el presente expediente con número 646/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por GUILLERMO GONZALEZ SOTO para obtener título supletorio de dominio, respecto del inmueble cuyas medidas y colindancias son: al norte, dos líneas, la primera de 19.00 m con camino a San Salvador Tzuculi y la segunda de 101.33 m con propiedad de Laureano Delgado; al sur: 112.70 m con propiedad de Salomé Granados; al oriente: 75.80 m con Pedro Reyes; al poniente: 67.18 m con León Soto, con una superficie aproximada de 7,392.06 m2.

La Ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS, Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.- Dado a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El C Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Guadalupe Vallejo G.-Rúbrica, 5339.-17, 22 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

C. FAUSTO IBARRA LOPEZ

Se hace del conocimiento que en fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, fue denunciada por RICARDO FAUSTO IBARRA PEREZ en su carácter de descendiente de primer grado la sucesión intestamentaria a bienes de AURORA J. PEREZ HERNANDEZ, radicada en este H. juzgado, bajo el expediente número 1109/94-3, y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su citación por medio de edictos los cuales deberán publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse a este H. Tribunal dentro del término de ley, para que se apersone a la sucesión intestamentaria a bienes de AUORA J. PEREZ HERNANDEZ y deduzca sus derechos hereditarios si a su interés convenga.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide los presentes en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica, 877-A1.-3, 15 y 25 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1669/94.

Tercera Secretaría.

AGUSTINA MONROY DE MEDINA, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xalpa", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 108.15 m con Roberto Martínez Fernández; al sur: 106.60 m con Elias Ortiz Solís, al poniente: 56.15 m con la Compañía Braesa, S.A. de C.V.; al oriente: 60.50 m con Irma Ortiz, con una superficie de: 6,262.64 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.- Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1994.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.- Rúbrica, 4985.-26 octubre, 11 y 25 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR**

**TULTITLAN, MEX.**

**EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO B. MARTINEZ ERACOSO en contra de MIGUEL PORTUGAL OCEGUERA Exp. No 158/94, el C. Juez señaló las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado que a continuación se describe: Vehículo marca Ford, modelo 1976, con número de serie 5F04F218428, motor 7856, color blanco. Servirá de base para el remate la cantidad de cuatro mil nuevos pesos, precio de avalúo, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho importe. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Para su publicación en el Juzgado, por tres veces dentro de tres días, Tultitlán, Edo. de Méx., a 21 de noviembre de 1994.-El C. Juez Civil de Cuantía Menor, Lic. Blanca E. López Millán.-Rúbrica, 5541.-24, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1902/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A en contra de EFRAÍN GONZALEZ RIVERA, el C. Juez de los autos por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, ordenó notificar por medio de edictos al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra agregado a los autos, denominado CITYZEN DE MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convenga en el desahogo de la primera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo el próximo quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a los once horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días para los efectos del artículo 1070 del Código de Comercio, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este H. juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica, 5558.-24, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría

Que en el expediente marcado con el número 2138/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL ambos de apellidos PICHARDO MARTINEZ, MARIA DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, FERNANDO RUIZ ROLDAN, GUILLERMO ANTONIO MUCNO CHAVEZ en su carácter de endosutarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A DE C.V., en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA J. y MARIBEL CUERRERO CAMACHO, el C. Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado, en el presente juicio, que es: Camioneta marca Chrysler Dodge, color gris de redillas, lóble rodada, con motor hecho en México, con número de serie NM517138, con placas de circulación MV2646 del Estado de México, Standard, con faros de aluminio al frente, radio AM-FM, con asientos forrados de tela, sin la parrilla de la carrocería del lado derecho, espejo retrovisor lateral rotatorio, unidad que se encuentra en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores.- Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica, 5550.-24, 25 y 26 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2378/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ, se señalaron las once horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: inmueble 1.--Terrano con construcción ubicado en calle Independencia No. 425, Capultitlán, México, medidas y colindancias: norte: con 2 líneas, la primera de 18.70 m la segunda de 20.70 m colinda con Carmen Jiménez y Sra. Irma Jiménez; sur: 34.40 m colinda con Concepción Beltrán; oriente: 2 líneas, la primera de 9.40 m con calle de su ubicación y la segunda 3.48 m con Irene Jiménez; al poniente: 13.50 m con Hermenegildo Morán, con una superficie de 446.00 metros cuadrados, datos registrales: partida 627 10944 del volumen 302, libro primero, de la sección primera, a fojas 106, de fecha 12 de noviembre de 1991, casa habitación, tipo antiguo, bodega cobertizo y corral, de dos niveles: planta baja, sala comedor, tres recámaras, medio baño, un baño completo, patio, escaleras exteriores, y cocina, planta alta: cocina, recámara y un patio de servicio, el valor del inmueble es de NS 233,566.64, inmueble No. 2 Terrano con construcción, ubicado en Emiliano Zapata No. 316, en Capultitlán, México, medidas y colindancias: norte: 25.00 m con Julia Hernández; sur: 25.00 m con Martha Morán Hernández; oriente: 13.00 m colinda con Martha Morán Hernández; y al poniente: 15.00 m con calle de su ubicación, superficie 375.00 metros cuadrados, datos registrales: partida No. 628-10945, del volumen 302, a fojas 107, del libro primero, sección primera, de fecha 12 de noviembre de 1991, casa habitación con un cobertizo y dos saunas, cuenta con dos cuartos y un baño, valor del inmueble ciento siete mil setecientos noventa y un nuevos pesos 67/160 M.N.), así como 1 una cortadora en línea marca Sunnen, modelo CH100, número de serie 1479, tipo horizontal Jhone, con taladro de empuje y 3 mandriles, valor NS 68,239.58, 2 una rectificadora de bielas marca Repeco, modelo RCH5, número de serie 10478, de color amarillo y azul metálico valor de NS 16,322.69 3 máquina rectificadora de Balvulas, marca Kwik, modelo SKC, 37LN 44, número de serie EVS629, de color verde, valor nuevos pesos 7,930.45 4 reconstructora de cables, marca Repeco W&B, modelo RVR3, número de serie RVR, 679, de color azul metálico, valor NS 22,472.80, 5 un torno tipo paralelo universal marca Industrial Hardener Bedways, tipo C66230, número de serie 6851 Date 1991, color azul, valor NS 7,698.60, valor total de los bienes descriptos NS 463,331.83.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de no ve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través del aviso se dice de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así mismo se convoca para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, citando a acreedores.—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica,

5482.—22, 25 y 30 noviembre

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Que en el expediente marcado con el número 171/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAUL MARTINEZ CASTRO y ERASMO LEOPOLDO BARRETO SANTILLANA, como endosatarios en procuración en contra de GABRIEL MONROY VELAZCO, el ciudadano juez señaló las diez horas del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio y es un refrigerador comercial marca Ojeda, modelo FXCR-260, serie 2528-30054 con las siguientes medidas, altura 120 metros, ancho 2.20 X 1.50 metros, el cual carece de motor de enfriamiento.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces de manera que entre la publicación y fijación del edicto y fecha de remate medie un término que no sea mayor de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. Guadalupe Menez Vázquez.—Rúbrica. 5493.—22, 25 y 30 noviembre

Que en el expediente marcado con el número 170/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAUL MARTINEZ CASTRO y ERASMO LEOPOLDO BARRETO SANTILLANA, como endosatarios en procuración en contra de GABRIEL MONROY VELAZCO, el ciudadano juez señaló las diez horas del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes muebles embargados, los cuales son: una sierra de cortar carne apta para carnicería, marca Pigare, modelo 33, serie 383252, cielos 50 66, IIP 1 1/2, y una báscula marca Torrey con número de serie 452407 con Registro Nacional de Instrumentos de 1985, apta para carnicería, sin balanzón.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces, de manera que entre la publicación y fijación del edicto y fecha de remate medie un término que no sea mayor de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 1,300.00 (mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), del primer bien mueble y del segundo la cantidad de NS 300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. Guadalupe Menez Vázquez.—Rúbrica.

5493.—22, 25 y 30 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1798/94.

Tercera Secretaría.

MARIA FELIX LOPEZ MENDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Mitenco, ubicado en el poblado de Acazcomac, municipio de Aterro, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos partes la primera 11.00 m con Máximo Sánchez y otra de 26.70 m con Daniel Sánchez; al sur: 36.76 m con Agustín González; al oriente: en dos partes, la primera de 7.90 m con Creencia Aguirre y la otra de 5.97 m con Daniel Sánchez; al poniente: 18.50 m con Máximo Sánchez. Con superficie de 353.15 m2

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Lev. Texcoco, Estado de México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 5470.—22, 25 y 30 noviembre,

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

GENARO MENDEZ OLARTE.

GENARO MENDEZ OLARTE, promueve en el expediente 2384-94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en avenida Revolución número 21, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 750.45 m2. (Setecientos cincuenta metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.29 m2, con avenida Revolución; al sur: 19.50 m2 con Arturo Rivero y 17.50 m2, con Arturo Rivero; al oriente: 23.50 m2, con Julián N., y al poniente: 11.00 m con Jorge Rivero y 17.50 m con Arturo Rivero

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica,

5486.—22, 25 y 30 noviembre,

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1546/94.

Segunda Secretaría.

CARLOS HUERTA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno, del predio rústico denominado "Almacigo", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con avenida Álvaro Obregón; al sur: 20.00 m con Roberto Hernández y Porfirio Cisneros; al oriente: 10.00 m con Socorro Morales; al poniente: 10.00 m con Leonel Huerta Deheza, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5271.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

Expediente Núm. 1743/94.

Tercera Secretaría.

EULALIO HERNANDEZ CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Nexmato", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes, del pueblo de San Francisco Acuecomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.08 m con Asunción Hernández Cárdenas; al sur: 22.08 m con Jacinto Martínez Zavala; al oriente: 15.60 m con carretera Las Reyes Lechería, y al poniente: 11.95 m con Vicenta Aguirre Vda. de López, con superficie de: 296.82 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 969/94.

Tercera Secretaría.

EUGENIO GARCIA PORTILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Yancuicale", ubicado en el poblado de Santa Cruz Mexicapá de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con camino vecinal; al sur: 29.50 m con río federal; al oriente: 53.39 m con Eugenio García Portillo; al poniente: 37.00 m con Ismael Cabrero, con superficie de: 1,343.21 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se erren con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 26 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

Expediente Núm. 915/91

Tercera Secretaría.

JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepotitla", ubicado en el barrio de San Vicente del municipio de Tepetlaostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.39 m con Bertha María Olivera; al sur: 15.29 m con callejón, al oriente: 48.60 m con Lucía García Jacobo; al poniente: 49.10 m con Emma García Jacobo, con superficie de: 751.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5273.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ASUNCION HERNANDEZ CARDENAS, promueve en el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1740/94, respecto de un predio denominado "Nexmato", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes del pueblo de San Francisco Acuecomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Magdalena Islas Rojano, al sur: 22.25 m con Eulalio Hernández Cárdenas; al oriente: 13.40 m con carretera Lechería Los Reyes; al poniente: 13.00 m con Vicente Aguirre Vda. de López, con una superficie total aproximada de: 300.47 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dada en Texcoco, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EL C. AMADO FLORES SAVALA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1765/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Buenavista, ubicado en el municipio de Tepetlaostoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 56.80 m linda con calle sin nombre; al sur: 72.30 m linda con calle sin nombre; al oriente: 68.70 m linda con calle sin nombre; al poniente: 89.00 m linda con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 7,211.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5265.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1251/94.

DEMANDADOR: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CASIMIRO HERNANDEZ PEREZ, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 36 de la colonia Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte: 21.00 m con lote 3, al sur: 21.50 m con lote número 5, al oriente: 10.00 m con calle 12, al nublamiento conocida como calle Abelardo Rodríguez, y al poniente: 10.00 m con lote 27, con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término, no comparecen al presente se seguirá en su rebeldía previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún los personalmente se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
5335.—15, 25 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 202/94

Segunda Secretaría.

ADRIAN LÓPEZ JACOME

ENRIQUE MARTINEZ FIGUEROA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. B).—El pago de los gastos y costas del presente juicio, en caso de oposición injustificada, temeraria o de mala fe, por parte de la demandada. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil en vigor.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México a 22 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.  
5334.—15, 25 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ERNESTINA ANAYA SERRANO DE LEON

CARLOS RUBIO KUHN en el expediente marcado con el número 152/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción respecto de un inmueble ubicado en Casa Blanca, Metepec, México, siendo el lote de terreno marcado con el número 2, la manzana 7 de la sección 40, con una superficie de: 119.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la

última publicación de este edicto, apercibiendo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
5333.—15, 25 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 710/94

Segunda Secretaría.

MARITHA ROSSETTE GOMEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Cuatrecientos de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y/O ANDRES MEXIA RODRIGUEZ, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México a 24 de octubre de 1994.—Notifíquese a la demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y/O Representante Legal la demanda entablada en su contra por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.—Por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.  
5340.—15, 25 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 2072/93

Segunda Secretaría.

FELIPE PONCE CASTRO

Se le hace saber que en los autos del expediente número 2072/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por TAPIA MENDOZA RICARDO en contra de usted, por desconocerse su domicilio mediante auto de fecha veinte de octubre del año en curso, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordena se le emplaze por edictos que deberán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que deberá de presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de usted en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda para que se imponga de ésta y finalmente se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado y fíjese en la puerta de este juzgado una copia del citado auto de fecha veinte de octubre del presente año.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.  
925.A1.—15, 25 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente número 310/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE LOURDES RIVERA QUINONEZ, el C Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se manda a sacar a remate la primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, ubicado en calle Independencia número 29 zona 1, manzana 62, lote 2, de la colonia Cinco de Mayo del municipio de Tacámac, México, se señala para tal efecto las once horas del día dos de diciembre del año en curso. Convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación, insertándose el edicto correspondiente en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diecisiete mil nuevos pesos M.N. Se expide en Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5526.—23, 25 y 29 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 299/1994, Ejecutivo Mercantil, BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A., MIGUEL ZENDEJAS FRANCO y ANA LUISA ARIZMENDI DE ZENDEJAS, Primera Almonedada: diez horas, trece de diciembre del año en curso. Terreno con construcción ubicado en el lote No. 6 de la calle Silvano García 190 en Toluca, México. Tipo de construcción: casas habitación de una y dos plantas tipo antiguo y moderno, medidas y colindancias: norte: 16.65 m con lotes 4 y 5; sur: 16.67 m con Ing. Salvador Sánchez Colín; poniente: 8.00 m con calle Silvano García; oriente: 8.20 m con lote 3. Superficie: 141.52 m<sup>2</sup>. (Según escritura). Uso actual terreno con construcción con uso de oficinas del Sr. Miguel Zendejas Franco y consta en planta baja con recepción, área de cobrado, botega, área administrativa, toilet, área de escaleras y jardín en la parte posterior y en planta alta: sala de espera, área secretarial, área ejecutiva y toilet. Gravámenes: embargo judicial por NS 210,000.00 Expediente 299/1994 Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Toluca, México. Embargo judicial por NS 70,900.00 Expediente 1800/93 Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca, México. BASE: doscientos noventa mil nuevos pesos. Casa habitación ubicada en la calle Corregidor Gutiérrez (casi esquina con Silvano García) en esta ciudad de Toluca, México, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles modernas y antiguas, medidas y colindancias: (datos del registro público de la propiedad) norte: en dos líneas 4.50 m y 3.50 m con calle Corregidor Gutiérrez; oriente: 23.85 m con lote 5; sur: 7.65 m con lote 6; poniente: 22.15 m con lote 3. Superficie: 178.15 M<sup>2</sup>. Uso actual casa habitación que cuenta con: acceso, cochera, estancia, comedor, cocina, patio de servicio, escalera, baños y recámaras, así como de áreas de servicio. Gravámenes: apertura de crédito con garantía hipotecaria por \$ 300,000.000.00 a favor de BANAMEX, S.A. Embargo judicial por NS 194,602.80 Exhorto 98/93 Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca. Embargo judicial por NS 1,544.09 Expediente 1556/93 Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. Embargo judicial por NS 215,000.00 Expediente 299/94 Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. BASE: cuatrocientos sesenta mil nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5536.—23, 25 y 29 noviembre

## JUZGADO LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMAN CARVAJAL NIETO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, bajo el número 954/94, diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado sin nombre conocido como lote 18 de la manzana 3 de la colonia La Era, del barrio de Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Juana Gloria Velázquez Alarcón; al sur: 8.00 m con cerrada Marabú; al oriente: 16.00 m con propiedad privada, al poniente: 16.00 m con avenida del Peñón, con una superficie total de: 128.00 m<sup>2</sup>.

Publiquense por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de esta Ciudad o en el Valle de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 2667/94, SALVADOR MARTINEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido Rancho del Carme, municipio de Villa Guerrero, Edo. de México, distrito de Tenancingo mide y linda: norte: 115.00 m con carretera; sur: 168.00 m con José Estrada Ayala; oriente: 34.00 m con carretera; poniente: 35.00 m con Samuel Montero Reza, superficie aproximada de 3,846.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 17 de noviembre de 1994.—El Registrador Público de la Propiedad del distrito de Tenancingo, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5474.—22, 25 y 30 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 524/93, MA. GARCIA VELAZQUEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 58.70 m con Abigail García Oroso; sur: 58.70 m con Lucio Rodríguez, Columbia Plata y Esteberto Alcántara; oriente: 15.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 15.00 m con Agustín Colín.

Superficie aproximada de: 880.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5257.—17, 22 y 25 noviembre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 953/94, ANDRES OVANDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyapoxtla, municipio de Huayapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 49.00 m con Tomás Castillo y José Antonio Montes, sur: 45.00 m con calle privada, oriente: 20.50 m con Gerardo Hernández Herrera, poniente: 15.85 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 82170 m<sup>2</sup>. y de construcción: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 409/94, MARIA OLGA FLORES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Unión de Ugarte, municipio de Tejujilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Rolando Palomino Carranza, sur: 24.00 m colinda con Isidro Plata Arce, oriente: 12.80 m colinda con Río de Cacalotepic, poniente: 12.80 m colinda con Isidro Plata Arce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 410/94, LUIS BENITEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Arena, municipio de Tejujilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 307.94 m colinda con Juvenal Jaramillo Avilés, sur: 346.73 m colinda con Erasmo Benítez Ugarte y Justo Benítez, oriente: 234.71 m colinda con Río de Los Sabinos, poniente: 147.33 m colinda con Erasmo Benítez y Zacarías Ríos.

Superficie aproximada de: 4-09-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 411/94, SERAFIN CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenería, municipio de Tejujilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: en una línea recta de: 1,070 m colinda con Honorina Jaimes y Agustín Jaramillo, sur: en dos líneas una de: 315.00 m y otra de 482.00 m y colinda con Abel García, oriente: en dos líneas, una de: 165.00 m y otra de: 245.00 m y colinda con Cirio Jaimes, poniente: 150.00 m y colinda con Vicente Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 14437/94, MARTHA MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 317, colonia Unión de esta ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Rosa Martínez; al sur: 10.00 m con Asunción Martínez; al oriente: 3.95 m con Trinidad Ruiz López actualmente servidumbre de paso; al poniente: 3.95 m con Jorge Sánchez Zepeda. superficie de: 39.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5393.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14438/94, PEDRO ALCANTARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes s/n., en el Capulín, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con arrollo; al sur: 20.00 m con carretera de la comunidad; al oriente: 63.00 m con el señor Pablo Alcántara Rivera; al poniente: 65.00 m con el señor Patricio Alcántara Romero, superficie de 1.366 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5396.—17, 22 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 280/1994, C. IGNACIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.00 m con un monte, sur: 60.00 m con Las Perillas, oriente: 72.00 m con paso de Las Perillas, poniente: 100.00 m con barranca de La Presa.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 276/1994, C. LUCIO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimaljal, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 438.00 y 98.00 m con Pzequiel Martínez y Jesús Jiménez, sur: 418.00 y 97.00 m con Primo Jiménez, oriente: 52.00 m con un callejón, poniente: 90.00 m con Artemio Miranda Franco.

Superficie aproximada de: 3-70-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 278/1994, C. MELQUIADES BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas de poniente a oriente: 100.00 y 310.00 m con carretera a El Saltillo, sur: 198.00 m con Javier Monroy Lugo y Daniel Espinoza Osornio, oriente: 256.00 m con carretera a Huapango, poniente: en dos líneas de sur a norte: 157.00 m y 100.00 m con Javier Monroy.

Superficie aproximada de: 67,976 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 277/1994, C. ROBERTO RODRIGUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guayo, Méx., municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 54.00 m con Benito Cuevas, sur: 67.00 m con Fermín Terreros, oriente: 22.60 y 29.40 m con Alfonso Díaz en dos líneas, poniente: 72.00 m con Ajido Guayo.

Superficie aproximada de: 3,410 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1245/94, REYNANDA SERRANO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo S/N, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con paso de servidumbre, sur: 21.50 m con Luis Baldevez Carmona, oriente: 7.40 m con Ramón Corona Carmona, poniente: 7.40 m con entrada de servidumbre.

Superficie aproximada de: 149.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1246/94, ARMANDO SERRANO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Juana Carmona Nava, sur: 19.00 m con servidumbre de paso, oriente: 7.00 m con Ramón Corona Carmona, poniente: 7.00 m con Jesús Serrano Jiménez.

Superficie aproximada de: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1275/94, VENTURA MELCHOR CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, privada sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.40 m con Leandro Castro Romero, sur: 16.40 m con Leandro Castro Romero, privada y Crescencio Castro Rodríguez, oriente: 23.40 m con Eusebio Castro Serrano, poniente: 23.40 m con Jacinto Castro Hernández.

Superficie aproximada de: 383.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1274/94, VICTOR CEJUDO ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 66.00 m con Antonio Hernández Vilchis, sur: 66.00 m con Francisca Estrada Mendoza, oriente: 10.00 m con Javier Dionisio, poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1178/94, FELIPE SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza oriente No. 29 privada, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Anita García; 8.90 m con Martina Serrano Aguilar y 16.55 m con privada, sur: 30.10 m con Carmelo Cid del Prado, oriente: 0.12 m con Martina Serrano; 2.90 m con privada y 7.45 m con Luis Serrano Aguilar, poniente: 11.75 m con Matilde Vilchis.

Superficie aproximada de: 298.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Expediente 1135/94, FRANCO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabia s/n., San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabia; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Vicente Alberto Díaz Torres; al poniente: 10.00 m y colinda con Isidro Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoseles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducir en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1099/94, BEATRIZ MARGARITA MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Tlanquistenco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México; mide y linda; al norte: 13.17 m colinda con calle Prolongación Moctezuma, al sur: 13.17 m colinda con propiedad del señor Rosas, al oriente: 43.70 m colinda con propiedad de la señora Ma. Cristina González Jiménez, al poniente: 43.70 m colinda con propiedad del señor Benjamín Gómez. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 575.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenango del Valle, México, noviembre 10 de 1994. -- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. -- Rúbrica.

5286. --17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1400/94, ALFREDO MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Tlanquistenco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México; mide y linda; al norte: 10.90 m colinda con propiedad del señor Carlos Maiz, al sur: 10.98 m colinda con calle Prolongación Moctezuma, al oriente: 52.00 m colinda con propiedad del señor Fausta Reza, al poniente: 52.00 m colinda con propiedad de la señora Ma. Cristina González Jiménez. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 568.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenango del Valle, México, noviembre 10 de 1994. -- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. -- Rúbrica.

5386. --17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1402/94, MA. CRISTINA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Tlanquistenco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México; mide y linda; al norte: 13.17 m colinda con calle Prolongación Moctezuma, al sur: 13.17 m colinda con propiedad del señor Rosas, al oriente: 43.70 m colinda con propiedad del señor Ignacio Rosas, al poniente: 43.70 m colinda con propiedad de la señorita Beatriz Margarita Mejía González. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 575.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenango del Valle, México, noviembre 10 de 1994. -- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. -- Rúbrica.

5386. --17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1401/94, MA. CRISTINA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble terreno ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Tlanquistenco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México; mide y linda; al norte: 10.90 m colinda con propiedad del señor Carlos Maiz, al sur: 10.98 m colinda con calle Prolongación Moctezuma, al oriente: 52.00 m colinda con propiedad del señor Alfredo Mejía González, al poniente: 52.00 m colinda con propiedad del señor Horacio Gutiérrez. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 568.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenango del Valle, México, noviembre 10 de 1994. -- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. -- Rúbrica.

5286. --17, 22 y 25 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 182/94, RUBEN LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Alacrán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 6 líneas: 300, 48, 156, 150, 20 y 15 metros colinda con terrenos municipales; sur: en 6 líneas: 240, 47, 98, 59, 40 y 45 metros colinda con Juan Gómez Rodríguez, oriente: en 2 líneas: 80 y 60 metros colinda con Félix Gómez García; poniente: en 9 líneas: 20, 50, 25, 60, 50, 20, 20, 10 y 35 metros colinda con camino al Alacrán.

Superficie aproximada de: 10-39-27 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 25 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. -- Rúbrica.

5387. --17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 185/94, DR. ARIEL VALLEJO TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de la Ciénega, denominado El Fresno, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 105.00 m colinda con camino vecinal; sur: 360.00 m colinda con Carmen Cortés; oriente: 240.00 m colinda con una zanja que colinda con propiedad de Carmen Cortés; poniente: 200.00 m colinda con Florentino Campuzano Cortés, superficie aproximada de 51,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 28 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. -- Rúbrica.

5399. --17, 22 y 25 noviembre

Exp. 184/94, AMADA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cápula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.20 m colinda con Neó García Romero; sur: 37.40 m colinda con Eulogio Navarro; oriente: 48.00 m colinda con Eulogio Navarro; poniente: 23.00 m colinda con Leonardo García Romero, superficie aproximada de 1,227.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Sultepec, México, a 15 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. -- Rúbrica.

5399. --17, 22 y 25 noviembre

Exp. 181/94, VÍCTOR GUTIÉRREZ CARDOZO y MACEDONIO GUTIÉRREZ CARDOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Donato Rabadán Flores; sur: 60.00 m colinda con Alfredo Castañeda Arellano; oriente: 72.00 m colinda con Fondo Legal del Pueblo; poniente: 72.00 m colinda con Juana Inés de la Cruz, superficie aproximada de 4,320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Sultepec, México, a 25 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. -- Rúbrica.

5399. --17, 22 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 4361/94, CRUZ URBINA OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 174.00 m linda con Wilfrido Quezada y Lidio Sánchez Pareda; sur: 171.00 m linda con Narciso Urbina Olmedo; oriente: 51.00 m linda con Teresa Urbina Pineda; poniente: 51.00 m linda con Pedro Mares, superficie aproximada de 8,797.50 m<sup>2</sup>, predio denominado Tierra Larga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 5798/94, GREGORIO AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Maquico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.90 m linda con José Isabel Aguirre Castañeda; sur: 16.00 m linda con calle Londres; oriente: 17.60 m linda con calle Morelos; poniente: 17.00 m linda con José Concepción Aguirre Castañeda, superficie aproximada de 514.12 m<sup>2</sup>, predio denominado Memetilla 4a. Sección.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 3799/94, TOMASA AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Maquico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m linda con carretera Tzauyac; sur: 80.00 m linda con barranca; oriente: 69.00 m linda con Evaristo Castañeda Morales; poniente: 69.00 m linda con Juana Aguirre Castañeda, superficie aproximada de 5,720.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tecorrál Segundo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 4298/94, GUILLERMO CORONEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlcingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Felipe Beltrán; sur: 40.00 m con Anselmo Gutiérrez; oriente: 80.00 m con Guillermo Coronel; poniente: 80.00 m con Procopio Coronel, superficie aproximada de 3200 m<sup>2</sup>, predio denominado La Monera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 4299/94, OSWALDO ANTONIO VIDAL CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n., San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Joel

Pérez López; sur: 10.00 m con calle Leona Vicario; oriente: 34.00 m y linda con Juan Carlos Morales; poniente: 34.00 m linda con Ramón Sánchez Suárez, superficie aproximada de 340.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Las Adoberas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 3798/94, J. CONCEPCION AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Maquico el Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Petra Jiménez; sur: 25.00 m linda con calle; oriente: 20.00 m linda con Edmundo Bautista Castañeda; poniente: 20.00 m linda con Leonardo Aguirre, superficie aproximada de 530.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlapexco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 3792/94, J. ISABEL AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Maquico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.60 m linda con Raymundo Aguirre Jiménez; sur: 19.90 m linda con Gregorio Aguirre Castañeda; oriente: 17.40 m linda con calle Londres; poniente: 11.40 m linda con José Concepción Aguirre Castañeda, superficie aproximada de 320.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Memetilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 3789/94, J. CONCEPCION AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Maquico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.40 m linda con Raymundo Aguirre J.; sur: 11.60 m linda con calle Londres; oriente: 28.40 m linda con J. Isabel Aguirre y Gregorio Aguirre; poniente: 25.60 m linda con Magdalena Aguirre Castañeda, superficie aproximada de 302.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Memetilla 3a. Sección.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 3793/94, MAGDALENO AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Maquico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.40 m con Raymundo Aguirre Jiménez; sur: 13.00 m linda con calle de Londres; oriente: 25.60 m linda con J. Concepción Aguirre Castañeda; poniente: 22.30 m linda con Sergio Aguirre Rodríguez, superficie aproximada de 316.14 m<sup>2</sup>, predio denominado Memetilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 4309/94, JOSE CONCEPCION AGUIRRE CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa María Maquixco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 347.50 m y linda con Francisco Morales y Pedro Morales; sur: 331.20 m y linda con carretera Santo Domingo Temascalapa; oriente: 286.60 m y linda con Evaristo Castañeda y Antonio Aguirre; poniente: 324.00 m y linda con camino ejidal, superficie aproximada de 100,904.93 m<sup>2</sup>, predio denominado Tecorral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 4224/94, ESTEBAN RAMIREZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 13 de Septiembre, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.35 m con Alejandro Rodríguez; sur: 19.35 m con Jesús Ramírez López; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Abel Rodríguez Díaz, superficie aproximada de 135.45 m<sup>2</sup>, predio denominado Cuauhtliuxca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 4247/94, JESUS RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 13 de Septiembre s/n., Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.35 m con Esteban Ramírez Estévez; sur: 19.35 m con María Llanos de Blanco; oriente: 11.70 m con calle; poniente: 11.70 m con Abel Rodríguez Díaz, superficie aproximada de 226.50 m<sup>2</sup>, predio denominado Cuauhtliuxca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1976/94, ADRIAN MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 17, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.65 m con el Doctor Agustín Escalona Medina; sur: 7.65 m con herederos de la finada Margarita Nájera; oriente: 8.85 m con calle Galeana; poniente: 8.85 m con Paulina Salgado, superficie aproximada de 67.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1972/94, MARTIN MONTES DE OCA VARGAS, quién compra en representación de RENE DIAZ CLDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, mide y linda: norte: 11.50 m con Cidronio Pichardo; sur: 14.80 m con calle s/n.; oriente: 12.00 m con Eleuterio Dominguez; poniente: 10.60 m con Antonio Wugott.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1971/94, POMPEYO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Ubicación, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en tres líneas, 7.27 m, 8.22 m, 34.20 m con Teresa Hernández Gómez y Leticia García Serrano; sur: 49.00 m con la calle Zaragoza; oriente: 30.00 m con la calle Galeana; poniente: 20.00 m con la señora Higinia Gómez Medina, superficie aproximada de 1,233.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1973/94, BULMARO ESPINOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puerta Grande, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.10 m con la Escuela del lugar, sur: 21.65 m con Petra Romero Nava; oriente: 45.30 m con Prop. de los señores Felipe López y Susana Popoca; poniente: 52.20 m con carretera Ixtapan de la Sal Zacualpan, superficie aproximada de 1,358.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1982/94, LEONARDO LAUREL ESCOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 118.40 m con Gustavo Colín Delgado, 75.00 m con Juan Méndez Figueroa; sur: 181.00 m con Gustavo Colín Delgado, 22.00 m con Guadalupe Ayala Flores; oriente: 33.00 m con José Guadalupe Trujillo, 89.00 m con Juan Méndez Figueroa, 33.00 m con Guadalupe Ayala F.; poniente: 159.00 m con arroyo, superficie aproximada de 25,100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1980/94, ING. ANDRES HORACIO LOPEZ y MAURILIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje la Ciénega de San Antonio, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con Bosque Terreno Comunal; sur: 50.00 m con camino vecinal hacia el Totoc; oriente: 308.00 m con Andrea Perete E.; poniente: 300.00 m con río que conduce a Tlaxipehualco, superficie aproximada de 38,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1969/94, VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con una calle; sur: 10.50 m con sucesión de Rodolfo Najera; oriente: 31.50 m con Bertha Domínguez de Camargo; poniente: 27.40 m con María Estela Villa López, superficie aproximada de 297.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1979/94, JORGE REYNOSO SOTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 218.00 m con Juan Velázquez García; sur: 225.70 m con camino; oriente: 520.00 m con Jesús Izquierdo Arellano; poniente: 500.00 m con camino, superficie aproximada de 113,143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1978/94, ANA BERTHA ROMERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Sur No. 307, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con Miguel Cornejo López; sur: 12.00 m con René Domínguez Ortega; oriente: 10.00 m con René Domínguez Ortega; poniente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria Sur No. 307, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5399.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1953/94, ARNULFO LINARES NOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con la calle de 16 de Septiembre; sur: 17.00 m con Valente Ochoa Ponce; oriente: 54.00 m con Arnulfo Linares Noyola; poniente: 57.00 m con Valente Ochoa Ponce.

Superficie aproximada de: 943.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1946/94, RAUL ALBARRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 65.00 m con suc. de Moisés Cruz Flores; sur: 50.50 m con Suc. de Moisés Cruz Flores; oriente: 168.00 m con Elpidio Díaz y Silvestre Mondragón; poniente: 168.00 m con José Flores Rubí.

Superficie aproximada de: 0-97-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1947/94, RAUL ALBARRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 95.00 m con Hermilino Cruz; sur: 95.00 m con Elpidio Díaz; oriente: 157.00 m con Beldemero Díaz; poniente: 128.00 m con Hermilino Díaz.

Superficie aproximada de: 1-26-35 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1954/94, JORGE LUIS SANCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totelmajag, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 70.00 m con Horacio López Méndez; sur: 24.00 m con Horacio López Méndez; sur: 113.00 m con calle de Cabrigo; oriente: 160.00 m con María Ayala Rogel; poniente: 128.00 m con Horacio López Méndez; 21.00 m con camino Nova Rogel.

Superficie aproximada de: 11,698.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1941/94, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 25, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.50 m con Clemente Herrera; sur: 28.50 m con Ma. Eugenia Guadarrama Millán; oriente: 16.15 m con Jorge Mancilla; poniente: 16.15 m con Avenida 5 de Mayo No. 25.

Superficie aproximada de: 460.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 1928/94, MARIO NAVA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Avuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2.00 m con J. Trinidad Reyes Gómez; sur: 64.50 m con Camilo Díaz Hernández; oriente: 102.00 m con J. Trinidad Reyes Gómez; poniente: 102.00 m con Mario Nava Avilés.

Superficie aproximada de: 00-33-91. m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 1929/94, SERAFIN REYNOSO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura S/N, barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Agricultura S/N, en el barrio de Santa María Norte; sur: 11.00 m con Rafael Nolasco; oriente: 43.30 m con Isidro Poblete Guardián; poniente: 43.60 m con Loreto Hernández Mendoza.

Superficie aproximada de: 477.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Exp. I.A. 22149/1157/93, VICTORIA CELIA MONTES DE OCA REYES Y FRANCISCA OFELIA MONTES DE OCA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Ecatepec Centro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.30 m linda con Guadalupe Montes de Oca, sur: 8.30 m linda con Hdefonso Montes de Oca, oriente: 12.90 m linda con Librada Ortega, poniente: 12.90 m linda con calle Emiliano Carranza,

Superficie aproximada de: 107,070 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. I.A. 10175/330/93, RICARDO MORALES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Av. Granjas de San J., sur: 30.00 m linda con señor Refugio Trejo C., oriente: 33.50 m linda con J. Refugio Trejo Chávez, poniente: 33.50 m linda con J. Refugio Trejo Chávez.

Superficie aproximada de: 1,005.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. I.A. 10414/273/93, C. ALFONSO MENDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tepetatal, parte alta de San Mateo Tecolotlan, Col. El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 4.59 m linda con Facundo Villanueva, 9.68 m linda con Fermín Martínez, sur: 12.56 m linda con Francisco Piña, oriente: este: 18.00 m linda con callejón sin salida, poniente: oeste: 17.75 m linda con Francisco Piña,

Superficie aproximada de: 240.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. I.A. 10392/125/93, BEATRIZ MONTES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, calle Ignacio Allende No. 9, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Ignacio Allende, sur: 10.00 m linda con señor Pompeyo, oriente: 15.20 m linda con Alfredo Herrera, poniente: 15.00 m linda con Efrén Ramírez Ocampo,

Superficie aproximada de: 156.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. I.A. 16550/325/94, C. FROILAN ISLAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: en una línea recta

de 93.64 m linda con Teófilo Báez y J. Mercedes Soriano; sur: 12.70 m linda con Manuel Rojas Martínez; oriente: 11.21 m linda con Salvador Mora Mandujano; poniente: en línea quebrada de dos tramos 10, 20.32 m linda con Teófilo Báez y J. Mercedes Soriano y el 2o. de 12.84 m linda con Sebastián Rivero, superficie aproximada de 3,189.19 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5380.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. I.A. 504/195/92, C. FRANCISCO JAVIER PINA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Pie de Llano, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.20 m linda con Reyes Gaspar José, sur: 18.10 m linda con propiedad particular, oriente: 10.00 m linda con calle Brisa, poniente: 10.00 m linda con propiedad de Modesto Hernández

Superficie aproximada de: 170.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. I.A. 13071/93, C. JORGE PINA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Hera, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.00 m con la señora Susana Urbina Pérez, sur: 17.00 m con camino vecinal, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con señora Susana Urbina Pérez

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. I.A. 2895/93, C. ALFONSO MENDEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Obrero, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 46.40 m con Camino Vecinal y propiedad de los vendedores, actualmente únicamente camino, sur: 47.00 m linda con Arroyuelo, oriente: 62.00 m con zanja, poniente: 58.00 m linda con Jorge Ortega Cudillo.

Superficie aproximada de: 2,591.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. I.A. 2489/51/93, C. CARMEN BECERRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Capulín, en la población de San Francisco Ayotlanco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 116.00 m linda con señor Eugenio Bntzana, sur: 129.00 m con propiedad particular y señor Balderas, oriente: 25.00 m linda con calle su nombre, poniente: 20.30 m linda con Victoriano Bntzana.

Superficie aproximada de: 2,794.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—17, 22 y 25 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

R. N. A. 005395

Exp. 12082/94, C. MARIA CONDE VIUDA DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Palma No. 71, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida la Palma; al sur: 10.00 m con Ana María; al oriente: 33.00 m con José López; al poniente: 33.00 m con Valerona Martínez Castillo, superficie aproximada de 3300 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005398

Exp. 12083/94, C. RODOLFO MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 74, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Palma; al sur: 10.00 m con José López Jiménez; al oriente: 17.00 m con Clemente Pedregal; al poniente: 17.00 m con María Conde López, superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005425

Exp. 12052/94, C. YOLANDA MEJIA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Baja California s/n., San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 22.00 m con C. Griselda Mejía García; al sur: 22.00 m con C. Catalina López Lara; al oriente: 27.50 m con C. Juana Ramírez; al poniente: 27.50 m con Cerrada de Baja California, superficie aproximada de 605.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005429

Exp. 12086/94, C. MARTHA JIMENEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n., San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atlutenco 2o., mide y linda: al norte: 47.75 m con Eufrosina Rueda Soriano; al sur: 47.75 m con Hipólito Jiménez Chico; al oriente: 18.05 m con Vicente Padilla; al poniente: 18.05 m con calle Veracruz, superficie aproximada de 861.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005402

Exp. 12081/94, C. ALEJANDRO ARGUELLES PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Baja California s/n., San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 10.00 m con Porfirio Mejía Padilla; al sur: 10.00 m con Ana Mejía Galicia; al oriente: 25.00 m con Rosalba García García; al poniente: 25.00 m con Cerrada de Baja California, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005264

Exp. 12047/94, C. LUCAS SANCHEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Liverpool No. 52, Santa Isabel Chalco, municipio de Amecameca, predio denominado Perastida, mide y linda: al norte: 22.94 m con Bonifacio Ramírez Rivera; al sur: 22.94 m con Lucas Sánchez Flores; al oriente: 18.86 m con Roberto Gómez; al poniente: 18.86 m con calle Liverpool, superficie aproximada de 432.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005420

Exp. 12070/94, C. JESUS BRAVO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 s/n., colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.50 m con calle Sur 10; al sur: 08.50 m con Antonio Juárez Rendón; al oriente: 19.00 m con Ezequiel Trinidad Islas; al poniente: 19.00 m con María Eugenia López López, superficie aproximada de 161.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005365

Exp. 12077/94, C. RAQUEL DIAZ PATIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 s/n., colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Bertín Saavedra; al oriente: 19.00 m con Rebeca López Bernal; al poniente: 19.00 m con Elías Sánchez, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.—22, 24 y 25 noviembre



R.A. 005399

R. N. A. 005370

Exp. 12071/94, C. YANNI PEREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lombardo Toledano s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 05.00 m con Tomás Fuentes Martínez; al oriente: 20.00 m con Leopoldo Ocampo Peña; al poniente: 20.00 m con Av. Lombardo Toledano, superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

N. R. A 005481

R. A. 005465

Exp. 12046/94, C. MIGUEL SALAZAR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Irene López; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con C. Flora Cruz; al poniente: 19.00 m con C. Sara López, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. A. 005488

Exp. 12191/94, C. SATURNINO CATARINO CANCFCO MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Concepción Hernández Reséndiz; al sur: 09.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con C. Francisco González Melchor; al poniente: 19.00 m con C. Alberto López Hernández, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

N. R. A 005489

Exp. 12056/94, C. CRISTINA ELIZABETH LOPEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte No. 7 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Carlos Ramírez Moreno; al poniente: 19.00 m con C. Alvaro Román López, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12063/94, C. JOSÉ CONCEPCION MARTINEZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, en el poblado de San Mateo Huixtlihuco, municipio de Chalco, predio denominado Teopanixpa, mide y linda: al norte: 23.00 m con Trinidad Yascas; al sur: 28.00 m con Ricardo Carrillo; al oriente: 15.70 m con Juan Martínez; al poniente: 16.20 m con calle Independencia, superficie aproximada de 446.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12067/94, C. EDMUNDO ALCANTARA LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cjón, Juárez s/n., poblado de San Marcos Huixtlihuco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 21.50 m con Samuel Martínez Arenas; al sur: 21.50 m con Ricardo Rivera Mendocina; al oriente: 10.50 m con Jesús Velázquez; al poniente: 10.50 m con callejón Juárez, superficie aproximada de 220.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. A. 005375

Exp. 12076/94, C. IMELBA GAYTAN SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 11.53 m con C. Manuel González Melchor; al sur: 16.33 m con calle Norte 5; al oriente: 13.10 m con Av. Lombardo Toledano; al poniente: 12.30 m con C. Saturnino Cancero Muñoz, superficie aproximada de: 252.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

No. R. A. 005345

Exp. 12065/94, C. ENRIQUE AGUILAR FAUSTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación de Abasco s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tatentia, mide y linda: al norte: 04.55 m con Guadalupe Flores Faustinos; al sur: 08.40 m con Guadalupe Flores Faustinos; al sur: 12.40 m con Guadalupe Vázquez Rodríguez; al oriente: 11.35 m con calle y Brigido Soriano; al poniente: 06.59 m con Lorenz Baños; al sur: 06.20 m con Guadalupe Flores Faustinos, superficie aproximada de: 138.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. No. A. 005391

N.R.A. 005492

Exp. 12080/94, C. EULALIA BLANCA SANTAMARIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Coronel Silvestre, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado El Castillo, mide y linda: al norte: 94.48 m con calle prolongación Coronel Silvestre, 46.90 m con María de la Paz Pacheco; al sur: 165.00 m con Crispina Velarde; al oriente: 175.40 m con Río; al poniente: 94.48 m con María de la Paz Pacheco. Superficie aproximada de: 10,233.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12091/94, C. FELIPE LOPEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio Santa Rita Xoyacan, mide y linda; al norte: 83.00 m con camino, 80.00 m con Cenovia López Peralta; al sur: 157.00 m con Pedro del Rosario Rivera; al oriente: 195.00 m con Francisco del Rosario Rivera; al poniente: 168.00 m con Cenovia López Peralta, 87.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 18,960.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505. 22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005393

N.R.A. 005362

Exp. 12088/94, C. FELIPE LOPEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad esquina con calle Reyna Xóchitl, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Pueblo Nuevo, mide y linda; al norte: 40.00 m con Rosa María Valle; al sur: 40.00 m con calle Soledad; al oriente: 40.00 m con María Peralta; al poniente: 40.00 m con calle Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de: 1,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12068/94, C. LORETO MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Popocatepetl (camino a San Sebastián), poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado San Sebastián, mide y linda; al norte: 100.0 m con camino; al sur: 100.00 m con C. Sebastián Rojas Lopez; al oriente: 20.00 m con C. Antonio Valle Martínez; al poniente: 200.00 m con C. Ramón Martínez López. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005471

N.R.A. 005266

Exp. 12055/94, C. MANUEL DURAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Amileo, mide y linda; al norte: 24.50 m con C. Feliciano Aguirre; al sur: 12.00 m con C. Concepción Martínez; 12.00 m con calle del Trabajo; al oriente: 37.00 m con C. Natividad Martínez Galicia, 14.50 m con C. Concepción Martínez; al poniente: 50.80 m con C. Gabina Durán López. Superficie aproximada de: 1,934.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12089/94, C. FELIPA DE JESUS LUNA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuilahuac No. 5, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Calvario o Cayahuac, mide y linda; al norte: 10.35 m con Sra. Manuela Luna Corona; al sur: 10.35 m con calle Cuilahuac; al oriente: 19.95 m con Sra. Benita Lara Corona; al poniente: 19.95 m con Sr. Justino Sánchez Al. Superficie aproximada de: 127.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R.A. 005433

N.R.A. 005388

Exp. 12092/94, C. PORFIRIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tequitlaltenco, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Francisco Sarabia; al sur: 22.50 m con Alejandra Sánchez Martínez; al oriente: 19.50 m con Paula Sánchez Martínez, ahora Miguel Sánchez Martínez; al poniente: 19.50 m con calle de Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de: 428.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12099/94 C. RAMON MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya esquina con avenida Nuevo México s/n, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Cuauila mide y linda; al norte: 21.30 m con calle General Anaya; al sur: 22.20 m con Eufemia Martínez López; al oriente: 13.29 m con avenida Nuevo México; al poniente: 12.80 m con Loreto Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 290.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005361

Exp. 12098/94, C. MARTIN MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Telimpancachtla, mide y linda; al norte: 150.50 m con Narciso Alonso; al sur: 159.50 m con Vicente Galicia Rosales; al oriente: 13.80 m con Enrique Suárez G.; al poniente: 21.30 m con Rosa Aguirre. Superficie aproximada de: 2,400.00 m<sup>2</sup> tres cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005487.

Exp. 12102/94, C. DANIEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carreta de Francisco I. Madero, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tezoquipa, mide y linda; al norte: 105.50 m con C. Guadalupe Luna García; al sur: 95.10 m con C. Gerardo Arzalluz y Cda. Feo. I. Madero, 35.50 m con C. Lino Alcántara; al oriente: 27.50 m y 18.00 m con Lino Alcántara; al poniente: 46.20 m con calle Tezoquipa. Superficie aproximada de: 4,088.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005884.

Exp. 12103/94, C. ISAAC DANIEL MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Yulatlana, mide y linda; al norte: 42.00 m con calle Veracruz; al sur: 42.80 m con barranca; al oriente: 56.40 m con Miguel Kamafani y Concepción López; al poniente: 45.00 m con Modesto García.

Superficie aproximada de: 2,382.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005341.

Exp. 12104/94, C. CI AUDIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuítlahuac esquina con calle Reyna Xóchitl s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tequilatlenco, mide y linda, al norte: 22.50 m con Perfirio Sánchez Martínez; al sur: 22.50 m con calle Cuítlahuac; al oriente: 19.50 m con Justino Sánchez Martínez; al poniente: 19.50 m con calle Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de: 438.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005383

Exp. 12105/94, C. ISAAC DANIEL MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Pahuacan s/n., en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado San Miguel, mide y linda; al norte: 42.80 m con Tomás Montes; al sur: 39.50 m con camino a Pahuacan; al oriente: 170.50 m con Pablo Martínez; al poniente: 181.50 m con Arquitecto Antonio Gutiérrez. Superficie aproximada de: 6,561.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005360.

Exp. 12106/94, C. MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Retana s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Actipac, mide y linda; al norte: 42.50 m con Ernesto Jiménez Pérez; al sur: 43.50 m con Vicente Galicia Rosales; al oriente: 67.00 m con Ernesto Jiménez Pérez; al poniente: 47.00 m con Aniceto García Castro. Superficie aproximada de: 2,914.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005317.

Exp. 12049/94, C. SALOMÓN MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del ejido de Retana, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado La Comunidad, mide y linda; al norte: 98.00 m con barranca; al sur: 70.80 m con camino al ejido de Retana; al oriente: 175.00 m con Tomás Alonso y Lucía Alonso; al poniente: 175.00 m con Amparo y Germán Deán. Superficie aproximada de: 15,295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005402

Exp. 12074/94, C. GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en continuación de Morelos s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Yancuicteco, mide y linda; al norte: 54.50 m con continuación Morelos; al sur: 46.80 m con Margarita Martínez y Alejandra Martínez; al oriente: 73.80 m con Sabina Sánchez, Nobertha Tuffiño y Salvador Martínez; al poniente: 64.54 m con Antonio Francisco Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5505.-22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005414

Exp. 12072/94, C. GUILLERMO SANCHEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad esquina calle Galeana s/n, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Unión, mide y lindas: al norte: 22.00 m con Gabina Sánchez Ramírez; al sur: 22.00 m con calle Galeana; al oriente: 50.00 m con calle Libertad; al poniente: 50.00 m con Policarpo Martínez. Superficie aproximada de: 1,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005449

Exp. 12073/94, C. VICENTE SANCHEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma y las Flores s/n, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y lindas: al norte: 20.00 m con calle las Flores; al sur: 10.00 m con Joaquín Sánchez Ramírez, 10.00 m con Tranquilina y 02.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 50.00 m con Sr. Emilio Sánchez y 50.00 m con Sr. Joaquín Sánchez; al poniente: 83.00 m con Sr. Joaquín Pérez y Enrique Flores y 12.00 m con Tranquilina Hernández. Superficie aproximada de: 1,508.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

R.A. 005480

Exp. 12048/94, C. GREGORIO MARTINEZ IGLESIAS, adquiere para el menor de edad JAIME MARTINEZ PLAZAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco s/n, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y lindas: al norte: 10.00 m con Amadeo Pérez Peña; al sur: 10.00 m con calle Tebanco; al oriente: 57.00 m con C. Lourdes Ramírez Hernández; al poniente: 57.00 m con C. Sara Aguilar Remolina. Superficie aproximada de: 570.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12050/94, C. BARTOLOME FLORES PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Palma esquina calle Satélite s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y lindas: al norte: 10.00 m con calle de las Flores; al sur: 10.00 m con avenida de la Palma; al oriente: 100.00 m con Ambrosio Flores; al poniente: 100.00 m con calle Satélite. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12078/94, C. PONCIANO RIVERA CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y lindas: al norte: 20.00 m con ejido de San Pedro; al sur: 20.00 m con C. Eudencio López Sánchez; al oriente: 100.00 m con C. Demetrio Ibarra López; al poniente: 100.00 m con C. Ubaldo Peña Conde. Superficie aproximada de: 2,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005475

Exp. 12051/94, C. JUAN LOPEZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco No. 73, poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y lindas: al norte: 20.00 m con C. Rodolfo Martínez López y C. Clemente Pedraza Ibarra; al sur: 20.00 m con calle Tebanco; al oriente: 90.00 m con C. Florentina Hernández Juárez; al poniente: 90.00 m con C. María Conde López y C. Juan Alvarez. Superficie aproximada de: 1,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

R. N. A. 005416

Exp. 12088/94, C. GABINA SANCHEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión número 29, esquina con calle Libertad, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, mide y lindas: al norte: 22.00 m con calle Unión; al sur: 22.00 m con C. Cvillerma Sánchez Ramírez; al oriente: 50.00 m con calle Libertad; al poniente: 50.00 m con C. Policarpo Martínez. Superficie aproximada de: 1,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005418

Exp. 12087/94, C. MARGARITA RIVERA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión esquina con calle Central s/n, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Unión, mide y lindas: al norte: 10.00 m con calle Tebanco; al sur: 10.00 m con calle Unión; al oriente: 100.00 m con C. Julia Rivera Flores; al poniente: 100.00 m con calle Central. Superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5365.—22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005380.

N.R.A. 005117.

Exp. 12064/94, INACIO SORIANO RIOS Y AZUCENA BADILO DE SORIANO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tehasco No. 67 B, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado Tehasco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Evarista Martínez Flores; al sur: 10.00 m con calle Tehasco; al oriente: 17.00 m con Celestino Tenorio Martínez; al poniente: 17.00 m con Evarista Martínez Flores. Superficie aproximada de: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

R. N.A. 005415

Exp. 12084/94, C. JOAQUIN SANCHEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma No. 64 B, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Palma, mide y linda; al norte: 20.00 m con C. Vicente Sánchez Romo; al sur: 10.00 m con calle Palma; al oriente: 50.00 m con Emilio Sánchez Macario; al poniente: 50.00 m con casa de servidumbre y Vicente Sánchez. Superficie de: 500.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12070/94, C. BENEDETTO IBARRA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco No. 50, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado San Francisco, mide y linda; al norte: 21.00 m con calle Ixtachuatl; al sur: 29.00 m con calle San Francisco; al oriente: 100.00 m con Armando Martínez; al poniente: 100.00 m con José Luis Álvarez. Superficie aproximada de: 2,509.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005379.

Exp. 12095/94, C. IGNACIO SORIANO RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., población de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado Peperuz, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Galeana; al sur: 10.00 m con Sr. Juan Macario Mendoza; al oriente: 30.00 m con Sr. Juan Jiménez; al poniente: 30.00 m con Sr. Juan Macario Mendoza. Superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

Exp. 12058/94, C. EFRAIN RIVERA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Palma, mide y linda; al norte: 20.00 m con Valente Castillo; al sur: 20.00 m con Anastasio López Sánchez; al oriente: 24.50 m con calle de la Libertad; al poniente: 24.50 m con Miguel Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

R. No. A. 005392.

Exp. 12062/94, C. MARIA VICTORIA VALDEPEÑA VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaltilipaz, mide y linda; al norte: 28.00 m con Leandro Valdepeña Bernal; al sur: 29.00 m con Inocencio Lucía Galicia; al oriente: 12.00 m con Manuela Valdepeña Meadoza; al poniente: 12.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 342.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5565.— 22, 24 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

N.R.A. 005386.

Exp. 12060/94, C. LEOBARDO SANCHEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Texcoco s/n., San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apilactipac, mide y linda; al norte: 18.30 m con Olaya Torres; al sur: 18.30 m con Avenida Texcoco; al oriente: 26.56 m con Ignacio Durán; al poniente: 26.80 m con Ana María Sánchez Torres. Superficie aproximada de: 488.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5525.— 23, 24 y 25 noviembre

N.R.A. 005387.

Exp. 12099/94, C. ENRIQUE SANCHEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Texcoco s/n., San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apilactipac, mide y linda; al norte: 30.00 m con Olaya Torres; al sur: 30.00 m con Avenida Texcoco; al oriente: 27.30 m con Jesús Sánchez Torres; al poniente: 30.20 m con barranca, superficie aproximada de: 991.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica  
5525.— 23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005424

N. R. A. 005468

Exp. 12100/94, C. JESUS SANCHEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Texcoco s/n., San Vicente-Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apiactipac mide y linda: al norte: 18.30 m con Olaya Torres; al sur: 18.30 m con Avenida Texcoco; al oriente: 27.00 m con Ana María Sánchez Torres; al poniente: 27.30 m con Enrique Sánchez Torres, superficie aproximada de 496.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005352

Exp. 12075/94, C. SERGIO GARCIA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 13, Napaotla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Xala, mide y linda: al norte: 32.71 m con paso de servidumbre; al sur: 32.71 m con Elena Castillo de la Rosa; al oriente: 08.00 m con Angel García Avaroa; al poniente: 08.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, superficie aproximada de 261.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005410

Exp. 12093/94, C. FERNANDO ZIMBRON MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 1, Napaotla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Tlatec, mide y linda: al norte: 23.47 m con Cirenia Torres Martínez; al sur: 08.00 m con camino particular; al oriente: 26.40 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 22.00 m con Miguel Ortega de la Rosa, superficie aproximada de 381.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005411

Exp. 12094/94, C. MATILDE MUÑOZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Luna No. 1, Napaotla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Xochititla, mide y linda: al norte: 19.50 m con Ma. del Carmen Franco González y José Francisco Crabres Borrego; al sur: 19.50 m con carretera México Cuautla; al oriente: 28.30 m con calle Ignacio Luna; al poniente: 30.70 m con Ma. del Carmen Franco González y José Francisco Crabres Borrego, superficie aproximada de 575.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

Exp. 12054/94, C. JOSEFA HERNANDEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Rumorosa, poblado y municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumerosa, mide y linda: al norte: 30.00 m con C. Juan García; al sur: 30.00 m con C. Virgilio Hernández; al oriente: 10.00 m con zanja; al poniente: 10.00 m con Av. Rumorosa, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005469

Exp. 12053/94, C. MARGARITA JIMENEZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado y municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco, mide y linda: al sur: 17.20 m con C. Euladio Sánchez; al oriente: 46.50 m con Av. Rumorosa; al noroeste: 44.00 m con C. Genaro Rodríguez, superficie aproximada de 421.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005359

Exp. 12059/94, C. JUANA MARTINEZ MONTIEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle el Mirador s/n, en el poblado de San Mateto Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Buena Vista o Mirador, mide y linda: al norte: 19.00 m con calle Privada el Mirador; al sur: 14.05 m con Carmen González; al oriente: 21.40 m con Juan Quiroga Espinoza; al poniente: 18.90 m con Carmen Montiel Torres, superficie aproximada de 322.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005427

Exp. 12061/94, C. ARTURO CERDA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador s/n, San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 18.75 m con Guillermina Muñoz Hernández; al sur: 16.45 m con Alicia Monsreal; al oriente: 11.88 m con Ex-Hacienda; al poniente: 11.88 m con calle el Mirador, superficie aproximada de 206.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005464

Exp. 12069/94, C. ANASTACIO CRUZ POLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas L-23, poblado de Ayotla, municipio de Ixtapalua, predio denominado La Retama, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Bugambillas; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 18.85 m con C. Trinidad García Marino; al poniente: 18.85 m con C. Juan Marcial Martínez, superficie aproximada de 345.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005385

Exp. 12096/94, C. ANA MARIA SANCHEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Texcoco s/n., San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apilactipac, mide y linda: al norte: 18.30 m con Olaya Torres; al sur: 18.30 m con Avenida Texcoco; al oriente: 26.80 m con Leopardo Sánchez Torres; al poniente: 27.00 m con Jesús Sánchez Torres, superficie aproximada de 492.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005456

Exp. 12097/94, C. JUANA PONCE GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chalco, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Teopanquiuausho, mide y linda: al norte: 54.50 m con camino a Chalco; al sur: 44.40 m con carril; al oriente: 115.00 m con Anastacia Reynoso; al poniente: 143.50 m con Agustín Castillo, superficie aproximada de 6,359.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005428

Exp. 12057/94, C. GUADALUPE ESPINOZA DE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista No. 537, esquina Antonio Beltrán Juchitepec municipio de Juchitepec, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 20.00 m con Sebastián García González; al sur: 20.00 m con calle Antonio Beltrán; al oriente: 20.90 m con calle Arista; al poniente: 20.90 m con C. Juana Soriano, superficie aproximada de 418.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

N. R. A. 005421

Exp. 12066/94, C. ENRIQUE AVILES BLANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino particular s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Garita, mide y linda: al norte: 33.00 m con Carlos Samano Molina; al sur: 20.80 m con Florentina García Velázquez; al oriente: 20.00 m con Carlos Samano Molina; al poniente: 23.40 m con camino particular y antigua Vía del Ferrocarril, superficie aproximada de 538.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5525.—23, 24 y 25 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 254/94, GREGORIA CASTAÑEDA AVILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 55.00 m colinda con el terreno del señor Loreto Castañeda Avilés; sur: 56.00 m colinda con el terreno del señor Clemente Castañeda Avilés; oriente: 21.00 m colinda con el río; poniente: 22.80 m colinda con carretera, superficie aproximada de 1270.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Llc. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5476.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 253/94, FAUSTO GERARDO HIPOLITO y ROSA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, municipio y distrito de Sultepec, México, denominado Ojo de Agua, mide y linda: partiendo del punto identificado como casahuate ubicado al noroeste en una línea de norte a sur de 40.00 m haciendo curva, en otra línea de sur a norte de 52.40 m con propiedad de Ascensión Sánchez Rodríguez, quebrando en el punto denominado Barba de Piedra en una línea de poniente a oriente de 96.30 m con propiedad de Luis Sánchez Rodríguez y una barranca; quebrando en una línea de oriente a poniente de 56.20 m con propiedad de Eustolio Baldomero Ocampo, quebrando en el punto denominado Ojo de Aguas en dos líneas de norte a sur, la primera de 66.30 m y la segunda de 16.00 m, ambas líneas colindando con propiedad de Eustolio Baldomero Ocampo, quebrando en una línea de oriente a poniente de 20.00 m quebrando en otra línea de sur a norte de 5.40 m, quebrando en otra línea de oriente a poniente de 22.30 m colindando éstas tres líneas con propiedad de Santiago Baldomero, quebrando en otra línea de norte a sur haciendo curva d oriente a poniente de 76.35 m con propiedad de Santiago Baldomero, quebrando en otra línea de sur a norte de 46.40 m con propiedad de Abdías de Jesús quebrando en otra línea de oriente a poniente 5.15 m con propiedad de Abdías de Jesús, quebrando en otra línea de sur a norte de 24.55 m, quebrando en otra línea de poniente a oriente de 5.15 m, quebrando en otra línea de sur a norte de 12.40 m, quebrando en otra línea al noroeste de 12.00 m, colindando las cuatro última líneas con la escuela, y por último quebrando en una línea de sur a norte 51.05 m con el Copal, cerrando con ésta última línea el perímetro con el punto donde se empezó a describir denominado Casahuate.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Llc. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5476.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 255/94, OTHON MACEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre Palmarillos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 24.09 m colinda con Othón Macedo Hernández; sur: 24.00 m colinda con Evelyn Macedo Jaimes; oriente: 25.00 m colinda con Aldegunda Macedo Jaimes; poniente: 25.00 m colinda con calle que conduce a la Iglesia de la población del Salitre, superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5476.—22, 25 y 30 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 1263/94, FRANCISCA GUADARRAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Jaimes, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 46.20 m y colinda con la Sra. Elena Flores; sur: 46.20 m y colinda con el Sr. Camilo Guadarrama; oriente: 22.00 m y colinda con la Sra. Amalia González; poniente: 20.00 m y colinda con el Sr. Zúñiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5484.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 1267/94, GLORIA SYLVIA TREVIÑO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Chihuahua, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: oeste: 127.08 m colindando con camino a Cruz Blanca o a Loma de Chihuahua; este: 104.80 m con Margarito Rebolgar, hijo de la vendedora; suroeste: en ocho líneas de 11.26, 7.45, 7.60, 21.38, 11.10, 17.20, 17.50 m y colinda con Trinidad Hernández; noroeste: 160.00 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 14.881 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5485.—22, 25 y 30 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

Exp. 1303/94, BLAS ORTEGA PUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en calle Nicolás Bravo s/n., en barrio San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Joel Ríos; sur: 15.40 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 26.90 m con Isidro Jiménez C.; poniente: 19.60 m con Benita Clemencia O., superficie de 338.28 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5481.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 1110/94, SERGIO GONZALEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 203, en San Pedro Tlanisco, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 8.72 m con Mateo Medina; sur: 8.70 m con calle León Guzmán; oriente: 15.00 m con Luis González D.; poniente: 15.56 m con Antonio Mendoza, Juana Arévalo y Juan Mendoza, superficie 133.08 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 15 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5481.—22, 25 y 30 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 15448/94, RAUL VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.39 m con la Comisión de Aguas del Valle de México; al sur: 2 líneas 9.65 y 17.05 m con la Comisión de Aguas del Valle de México; al oriente: 158.03 m con el Hotel La Granja; al poniente: 126.23 m con la Comisión de Aguas del Valle de México, superficie de 2,185.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5483.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 9023/94, FRANCISCO VALDEZ ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pensador Mexicano No. 6, en Cacalomacán, Toluca, mide y linda: al norte: 19.70 m con Mario Vargas; al sur: 19.70 m con Edmundo Valdez Alegria; al oriente: 8.95 m con Cruz Urbina Salazar; al poniente: 8.95 m con calle Pensador Mexicano, superficie de 352 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5488.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 15554/94, MARGARITO LARA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prologación Atoatlilco 6a, Casa Blanca, lote 6, San Jerónimo Chichualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Teresa Lara Alcántara; sur: 13.00 m con Manuel Lara Alcántara; oriente: 29.00 m con Laureano Lara Desales; poniente: 29.00 m con Flavio Lara Desales, superficie aproximada de 377.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5500.—22, 25 y 30 noviembre



Exp. 15369/94, MARINA GUADARRAMA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.40 m con Yolanda Guadarrama Gómez; sur: 22.12 m con Juan Oro; oriente: 15.22 m con Cristino Zarza; poniente: 14.31 m con calle Magdalena, superficie aproximada de 446.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5501.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 15368/94, YOLANDA GUADARRAMA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.02 m con Benicia Gómez Montes de Oca; sur: 28.40 m con Marina Guadarrama Gómez; oriente: 21.23 m con Cristino Zarza y otra línea que mide 1.65 m con Benicia Gómez Montes de Oca; poniente: 19.40 m con calle Magdalena, superficie aproximada de 522.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5501.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 14919/94, FRANCISCO GUTIERREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, paraje La Loma, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.60 m con Cecilio Bernal N.; sur: 27.80 m con calle sin nombre; oriente: 76.00 m con Juana Margarita Mejía Martínez; poniente: 74.80 m con Julio Bucio N., Alfredo Guzmán N., Ignacio Bucio N. y Tomás López N., superficie aproximada de 2,105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5497.—22, 25 y 30 noviembre

Exp. 14915/94, JOSEFINA DIAZ SANCHEZ DE BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, calle sin nombre, Col. La Joya, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Celestino Rojas Flores; sur: 13.50 m con propiedad privada; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5497.—22, 25 y 30 noviembre

## NOTARIA PUBLICA No. 43

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 2,116 de fecha 13 de octubre de 1994, otorgada ante el suscrito Notario, los señores ROSA MARIA GALVEZ RAMIREZ DE MIRAVETE, JOSE ARTURO GALVEZ RAMIREZ, MARIA EUGENIA GALVEZ RAMIREZ DE ESPINOZA, CARLOS ALBERTO GALVEZ RAMIREZ, MARIA TERESA GALVEZ DE BALDERAS, EDUARDO GALVEZ RAMIREZ, ROSA SUGRANEZ ROBLEDDILLO Y ARTURO GALVEZ PEREZ VALENZUELA, aceptaron la herencia y la primera de ellas el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA RAMIREZ SEGRANEZ DE GALVEZ, y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de octubre de 1994

LIC. JORGE RFED CHAVARRIA.—Rúbrica.

NOTARIO 43 DE TLALNEPANTLA,

928-A1—16 y 25 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, ILIAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 83,139, Volúmen MCLXXV del Protocolo a mi cargo con fecha 5 de noviembre de 1994, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE JESUS VALVERDE ARANDA. La heredera CARLOTA VALVERDE ARANDA, acepta la herencia, así como el cargo de Albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen al herencia.

Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

5351.—16 y 25 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 14,970 de fecha 24 de octubre de 1994, la señora DOÑA MARIA CRISTINA GUERRERO Y MENDOZA, también conocida como CRISTINA GUERRERO MENDOZA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON MIGUEL SANCHEZ TREJO, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, así mismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

982-A1.—18 y 25 noviembre.

**INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**

IOF-840724-BC2

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V.**

CIP-901219-TB6

**ACUERDOS DE FUSION**

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V., celebradas el 15 y el 11 de noviembre de 1994, respectivamente, se acordó fusionarlas, siendo la sociedad fusionante y subsistente INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. y la sociedad fusionada y que se extinguirá con motivo de la fusión CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporados en el convenio de fusión celebrado con fecha 15 de noviembre de 1994, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se resuelve la fusión de INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., como fusionante, con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V., como fusionada, con lo cual INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. subsistirá y adquirirá a título universal el patrimonio de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V., la que se extinguirá en virtud de la fusión.

SEGUNDO.- Como consecuencia, INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., adquirirá todos los bienes y se subrogará en todos los derechos, acciones, privilegios y garantías de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V., con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, y asumirá todas y cada una de las obligaciones y deberes a cargo de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V., obligándose a pagar todos los créditos a cargo de la misma, en los términos y plazos que se hayan pactado, o en los términos del siguiente acuerdo.

TERCERO.- La fusión surtirá efectos entre las sociedades y sus accionistas a partir del día 30 de noviembre de 1994, y surtirá sus efectos ante terceros en el momento de la inscripción del primer testimonio del instrumento público en que se protocolicen los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y de Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de que ambas sociedades cuentan con el consentimiento expreso de sus principales acreedores y, además, INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. se obliga al pago inmediato de los créditos respecto de los cuales alguno o algunos de los demás acreedores de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V. manifiesten su deseo de cobro anticipado. La fusión se efectuará con base en los Balances al 31 de octubre de 1994, los que serán ajustados cuando se cuente con las cifras definitivas de los Balances al 30 de noviembre de 1994.

CUARTO.- Con motivo de la fusión, el capital social de INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. se aumentará, en su parte variable, en la cantidad de N\$ 11,450.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100, M.N.), aumento que estará representado por 11,450 acciones liberadas ordinarias, nominativas, con valor nominal de un nuevo peso cada una. En consecuencia, el capital social de INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., íntegramente suscrito y pagado, será de N\$ 4'561,671.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100, M.N.), del que corresponden N\$ 1,000.00, al mínimo fijo y N\$ 4'560,671.00, a la parte variable. Las acciones de la Sociedad se canjearán a los accionistas de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V. según lo que cada sociedad aporte al capital resultante de la fusión, y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, con excepción de las 50 acciones actualmente propiedad de INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., las que serán canceladas.

QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, procédase a publicar los acuerdos sobre la fusión y los Balances de las sociedades que se fusionan, en los periódicos oficiales de los estados de Jalisco y México, y a inscribir dichos acuerdos, una vez formalizados, en las oficinas del Registro Público de Comercio correspondientes.

Guadalajara, Jalisco, 15 de noviembre de 1994.

Arturo Tovar Romero  
Delegado de las Asambleas  
(Rúbrica)

**INMOBILIARIA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**  
**IOF-840724-BC2**  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE OCTUBRE DE 1994  
MILES DE NUEVOS PESOS

CONCEPTOS	IMPORTE
<b>ACTIVO</b>	
DEUDORES DIVERSOS	667
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>667</b>
ACTIVO FIJO	20,204
DEPRECIACION ACUMULADA	1,827
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>18,377</b>
<b>INVERSION EN ACCIONES</b>	<b>101</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,145</b>
<b>PASIVO</b>	
ACREEDORES DIVERSOS	30
CTAS. POR PAGAR INTERCOMPAÑIAS	580
IMPUESTOS POR PAGAR	53
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>663</b>
<b>CAPITAL</b>	
CAPITAL SOCIAL	24,460
RESULTADOS ACUMULADOS	4,832
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35)
INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE CAPITAL	(10,774)
<b>TOTAL CAPITAL MAYORITARIO</b>	<b>18,482</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>19,145</b>

C.P. RICARDO MONTERO CASAS  
CONTRALOR CORPORATIVO  
(Rúbrica)

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PUENTE DE VIGAS, S.A. DE C.V.**  
**CIP-901219-TB6**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 1994**  
**MILES DE NUEVOS PESOS**

CONCEPTOS	IMPORTE
<b>ACTIVO</b>	
INVERSION EN AFILIADAS	5,972
DEUDORES DIVERSOS	3
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>5,975</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,975</b>
<b>PASIVO</b>	
ACREEDORES DIVERSOS	10
IMPUESTOS POR PAGAR	725
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>735</b>
<b>CAPITAL</b>	
CAPITAL SOCIAL	5,140
RESULTADOS ACUMULADOS	(1,800)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(96)
EXCESO EN LA ACT. DE CAPITAL	1,996
<b>TOTAL CAPITAL MAYORITARIO</b>	<b>5,240</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>5,975</b>

C.P. RICARDO MONTERO CASAS  
 CONTRALOR CORPORATIVO

(Rúbrica)